

FRANCIA SEGUIRA LA GUERRA

El Gobierno francés abandona París

Nuevas victorias de los rusos

LAS DOS RIVALES

Con estupefacción, hemos leído un artículo de cierto francófilo y anglófilo cronista, en que se cubre de injurias al ejército inglés y se le describe como una ralea de pillastres...

El ejército de la Gran Bretaña, como saben todos, menos el cronista autor de la abracadabrante fantasía á que venimos aludiendo, es modelo en su clase. Uno de los más eminentes publicistas militares españoles, nuestro admirado amigo Ricardo Burguete, ensalza en sus libros las altas virtudes guerreras de las tropas profesionales, donde es posible la selección, donde, gracias á la continuidad del servicio y al espíritu de cuerpo, se consigue formar cuadros de veteranos sólidos é impenetrables ante el enemigo...

La raza inglesa ha dado siempre, no sólo marinos audaces y sabios, sino también soldados de línea, tan bravos y disciplinados como los de más reputación de otras naciones. Desde los tiempos en que los arqueros del Príncipe Negro lograban triunfos en Francia y España, hasta Waterloo y Sebastopol, pasando por Arapiles, Inglaterra ha contado con legiones escogidísimas, reclutadas á la antigua, siguiendo tradicionalismos respetables, que han hecho brillante apel en todos los campos de batalla y frente á ejércitos afamados y aureolados por el éxito.

El voluntariado es en sí una selección. Entre un soldado que sienta plaza porque las armas le atraen y otro que va á los cuarteles porque la ley le obliga, la ventaja estará de parte del primero. Nuestra Infantería de tercios, cuyas inmortales hazañas admiraron al mundo, no fué hija de la leva forzosa, sino de la compañía reclutada por pueblos y ciudades, al son de los tambores. «A la guerra me lleva mi necesidad», cantaba el voluntario que se enrolaba para ir á Flandes. Ese voluntario, después de una larga carrera de victorias, sucumbió en Rocroy, batido en brecha, como las murallas de una ciudadela.

¿Que hoy los ejércitos no pueden ser de profesionales, porque se pelea en masas compactas y profundas, porque son las naciones enteras las que chocan, y porque se teme al pretorianismo? Es verdad. Pero esto no significa que los ejércitos profesionales sean pésimos. El número puede estar contra ellos. La calidad de sus componentes desafiará toda crítica.

Hemos escrito lo anterior, no sólo para protestar de una enorme injusticia, sino también porque vamos á comentar brevemente algunas noticias interesantes de la Prensa extranjera llegada en el último correo.

Todas las partes del vastísimo conjunto que es el Imperio británico, continúan armando con febril actividad. Han comprendido que la lucha entre Inglaterra y Alemania es de vida ó muerte y redoblan sus esfuerzos.

La Gran Bretaña prepara actualmente, sin ruido y sin alardes, un ejército de varios centenares de miles de hombres, que podrá entrar en campaña dentro de algunos meses. «Demasiado tarde», dirán los que creen que una vez lleguen los alemanes á París se habrá acabado la guerra. No. Demasiado tarde para Francia, si acaso. Pero es que la contienda presente no se libra entre franceses, alemanes, rusos, belgas, austriacos y serbios, sino entre alemanes y británicos. ¿Cómo no ven esto los glosadores de la campaña?

Hoy, Albión pelea en el continente utilizando soldados nacidos en Francia, Rusia, Serbia y Bélgica, y mientras estas naciones cansan, aun sufriendo derrotas, el esfuerzo germánico, se resigna á las consecuencias del «toro teutónico» y algunas de ellas se ven honradas, en la India, Canadá, Australia, Tasmania, Sur africano y Egipto, miles y miles de hombres se inscriben en las oficinas de reclutamiento y aprenden la instrucción y hacen ejercicios de tiro y se acostumbra á sus oficiales y se aprestan, en suma, á irrumpir humante de incendios y de vaho de sangre, vertida, cuando, á excepción de Rusia, ingoñes que hoy batallan, vencidas y vencedoras, estén exhaustas y no puedan seguir combatiendo.

Quien tenga un ejército intacto y una flota indomable y un territorio nacional libre de desolaciones y un comercio en marcha, dirá la última palabra á la hora del arreglo definitivo.

vo. Inglaterra, previsora y cauta, como siempre lo fué, prepárase con activa prudencia. Va á lo suyo. Nuevamente hacemos esta fácil profecía: De no ganar los alemanes una gran batalla naval, sólo la Gran Bretaña obtendrá ventajas al fin de la guerra asiático-europea.

En tiempo de paz, Inglaterra sostiene en la India 172.000 soldados, de ellos 75.000 europeos. El War Office, teniendo en cuenta las manifestaciones de lealtad de los maharajahs—uno de los cuales ha hecho un donativo de un lakh de rupias, ó sea dos y medio millones de duros,—ha comenzado á traer á Europa á los soldados blancos del Indostán. Treinta mil han sido ya embarcados. Seguirán otros. El Canadá alista 100.000 hombres. Una división de tres brigadas, con artillería y caballería (25.000 hombres), llegará en breve á Europa. Australia mandó ya 20.000 soldados y encuadra otros. Mientras, en la metrópoli, continúan los preparativos. La misma falta de trabajo que se nota en algunas industrias paralizadas porque no se recibe de Alemania materias primas, contribuye á la afluencia de voluntarios.

Dirán algunos técnicos que esas tropas, colecticias, organizadas apresuradamente, no tendrán consistencia guerrera. ¿Han pensado en que, dentro de seis meses, Alemania sostendrá la guerra con sus reservistas y territoriales? Al paso que se va, dadas las cifras enormes de bajas, las hemorragias continuas que sufren los ejércitos, los soldados de primera línea habrán sido reemplazados, antes de Navidad, por hombres casados y con hijos, que no valdrán tanto como ellos.

Repington, el crítico militar de «The Times», dice que la contienda acabará por agotamiento. Tiene razón. Por eso Asquith habló de que la Gran Bretaña guerrearé tres años, si es preciso. John Bull, cuando saca la espada, es para obtener resultados concretos. No es sentimental ni accesible á miedos absurdos. Mientras su escuadra le garantice contra una invasión del suelo patrio, mientras su marina mercante recorra en paz los Océanos, no hablará de arreglos pacíficos. Tiene todavía que hacer muchas cosas. Ha de echar á pique la escuadra alemana, perpetua amenaza que le quita el sueño. Ha de aniquilar para muchos años la flota mercante de su ene-

miga. Ha de arrebatar á ésta sus mercados más pingües y todas sus colonias de Africa, Asia y Oceanía.

La fábrica de infundios que funciona en la ciudad condal, obsequiónos ayer con dos enormes, que algunos colegas que blasonan de serios hincharon incautamente, sirviéndonos al público impresionable, con gran aparato de titulares á toda plana.

El primero era nada menos la rendición de 70.000 rusos en Tannesberg. En nuestros atlas—que son detallados, minuciosos y modernísimos, y alemanes por cierto—figura un Tannesberg, pero se alza, no en la Prusia Oriental, donde hay lagos, sino en el corazón de Alemania y bastante cerca de Bayreuth, la Meca del wagnerismo. ¿Cómo han llegado hasta allí los rusos? Claro es que no suponemos, ni en broma, tales extraordinarios progresos moscovitas. Nos limitamos á aconsejar á cuantos, por malicia ó deseo de sensacionalismo acogen los noticiosos barceoneses, se tomen antes el trabajo de mirar el mapa y de hacer un llamamiento al sentido común, tan ofendido por unos y otros desde que comenzó la guerra.

El otro infundio era todavía más sorprendente. Inglaterra había pedido la paz al Kaiser. Pero el formidable embuste no había sido lanzado en Barcelona. Allí se limitaron á refundirlo. El lugar de su nacimiento fué San Sebastián, donde algunos súbditos espirituales de los hermanos Mannesmann, luego de inventarlo, tuvieron la audacia de ponerlo en boca del ministro de la Gobernación. Como éste rechazara la paternidad, en un telegrama enérgico, los infundiosos recurrieron á la vía catalana.

Hemos visto que algunos periódicos rebajaron un cero á la cifra de prisioneros que daba el cónsul alemán en Barcelona. En vez de 70.000, dicen que fueron 7.000 solamente. Menos mal.

Los austriacos han perdido una gran batalla en Lemberg. Casi toda la Galitzia está en poder de los rusos. Las consecuencias de este desastre se dejarán sentir en Prusia y en Francia. Pero ya hemos escrito hoy con exceso. Ma-

ñana, si otros acontecimientos no reclaman nuestra atención, estudiaremos despacio las incidencias de la lucha en Austria y Alemania.

LA ACCION TERRESTRE

La suscripción inglesa

Donativo de la Reina de España. LONDRES, 2. La Reina de España ha contribuido con 500 libras esterlinas á la suscripción nacional. Esta se eleva á unos dos millones de libras.

Los alemanes salen de Bélgica

Hacia el Este. PARIS, 2. De Amberes dicen al «Petit Parisien» que los trenes alemanes siguen llevando tropas hacia el Este, y que está libre de tropas alemanas todo el territorio belga, desde Turnhout hasta Courtrai, siguiendo la línea de Moll hasta Audenarde, por Malinas y Termonde.

Varias noticias

Cambio de nombre.

SAN PETERSBURGO, 2. El Zar ha acordado que la capital de Rusia se llame desde hoy Petrogrado.

Ese acuerdo ha sido acogido por el pueblo ruso con entusiasmo, porque el nombre y su terminación, genuinamente germánicos, se hacían penosos en las circunstancias actuales.

Sobre Amberes.

AMBERES, 2. Un zeppelin ha volado sobre la capital la noche última, sin causar desperfecto. Fué descubierto á su llegada por los proyectores luminosos.

¿Adónde van?

ODESSA, 2. Se ha sabido que los cruceros Goeben y Breslau han vuelto á embarcar parte de su tripulación alemana, municiones, 300 obuses y gran cantidad de víveres.

La edad para alistarse.

LONDRES, 2. El ministro de la Guerra, con objeto de dar facilidades para el alistamiento de los 100.000 hombres pedidos, ha dispuesto que la edad reglamentaria sea hasta los treinta y cinco años.

A los que hayan servido en el Ejército se les permitirá alistarse aunque tengan cuarenta y cinco años.

Si fueron oficiales, podrán ingresar aunque tengan cincuenta.

Petición.

SAN PETERSBURGO, 2. Los obreros han dirigido al Gobierno un mensaje pidiéndole prohíba la venta de bebidas alcohólicas.

Cable cortado.

PARIS, 2. Según noticias recibidas de Londres, la flota inglesa ha cortado en las costas de Dinamarca el único cable que le quedaba á Alemania y que la ponía en comunicación con los países del Norte y los Estados Unidos.

Visita de inspección.

PARIS, 2. Ayer, el ministro de la Guerra, acompañado del general Gallieni, visitó los sectores Norte y Este del campo atrinchado de París. En ellos se trabaja activamente.

Una declaración.

El ministro de la Guerra inglés, hablando ayer con varios corresponsales yanquis, les dijo que la verdadera causa de la guerra no ha sido la cuestión de Serbia, sino el deseo de la autocracia militar prusiana de dominar á Europa.

Los artistas comen.

PARIS, 2. En el teatro llamado del Jardín de París han comenzado á servirse las comidas organizadas por los directores de teatros para los artistas que han quedado en la indigencia.

A la primera comida asistieron 156 personas, entre artistas, maquinistas y apuntadores.

Se sirvió á las once de la mañana, á cuya hora se abrió la puerta principal, que corresponde á la Avenida de los Campos Elíseos.

El director del teatro, Sr. Oller, que por cierto es español, acogió con gran solicitud á todos los que se presentaron.

Estaban ya dispuestas grandes mesas, en las que se sirvió la comida.

Continúan á diario presentándose numerosos artistas, á quienes se da de comer.

En la estación del Norte.

Ha estado durante todo el día animadísima la estación del Norte. Por ella han llegado más de 30.000 emigrantes, procedentes de Bélgica y de las provincias del Norte de Francia.

Llegan vecindarios enteros en un estado verdaderamente lamentable. Algunos de los emigrantes, al emprender la marcha, se proveyeron de víveres.

Muchos aldeanos llegan cargados de gallinas y conejos. Los chicos traen muchos pájaros en sus jaulas.

También traen los emigrantes numerosos perros. Se ve dormir en las calles á los emigrantes sobre sacos y maletas.

Los andenes están siempre llenos de gentes que hablan todos los dialectos del Norte francés y de Bélgica.

En las oficinas de la Aduana ha sido instalada una cocina que facilita pan, caldo y otros alimentos á los fugitivos.

Fuera de la estación hay también puestos de socorro, que están igualmente frecuentadísimos.

Los heridos zuavos é ingleses, llegados esta mañana, han sido trasladados al hospital militar de San Martín.

También han llegado por la estación del Norte, en vagones cerrados, 350 locos procedentes del Asilo de Moisset. Han sido enviados á Villejuif.

Heridos de Sedan

Lo que dicen. PARIS, 2. Ha llegado, procedente de Sedan, á la estación de Versailles, un tren con 750 heridos.



y se les instaló en el Hospital de la Cruz Roja.

Poincaré en los hospitales.

M. Poincaré ha continuado hoy su visita a los hospitales de heridos. Ha estado en el Militar de San Martín, donde hay 200 de ellos. Le ha recibido el escaso personal que hay en el establecimiento. El Presidente se detuvo ante cada uno de los lechos, haciendo preguntas a los heridos, interesándose por éstos y prodigándoles consuelos. También ha visitado a los ingleses heridos.

Protestas.

PARIS, 2. Los periódicos refieren que en las fondas de algunas estaciones se aprovechan de las circunstancias para elevar los precios, y llegan hasta a cobrar 75 céntimos a los heridos por un «bock» de cerveza. En la misma proporción cobran los demás artículos.

Los periódicos piden se ponga coto a la codicia de tan aprovechados industriales.

Heridos franceses y prisioneros alemanes
General alemán herido.

PARIS, 2. Continúan llegando trenes cargados de heridos franceses y de prisioneros alemanes.

A Nimes han sido enviados un general, un coronel y 14 oficiales de Estado Mayor alemanes, prisioneros en las últimas batallas. El general y el coronel están heridos.

En dos trenes han llegado 768 prisioneros alemanes.

Entre los oficiales alemanes heridos y prisioneros figura el hijo del Príncipe de Reuss.

Ha sido enviado a Versalles un tren de heridos del Norte y otro del Este.

En el primero vienen muchos senegaleses, argelinos y zavaos.

Ciento sesenta heridos, cazadores y zavaos en su mayoría, han sido enviados a la Rochela.

También ha llegado otro tren con cien heridos ingleses, casi todos artilleros.

Gran victoria rusa

La batalla de Lemberg.—Los rusos cogen a los austriacos 150 cañones.

SAN PETERSBURGO, 2. Un comunicado del Estado Mayor dice:

«Después de un combate de siete días, el ejército ruso se acercó a los fuertes principales, no sin haberse apoderado antes de las posiciones principales de Lemberg, que estaban muy fortificadas, y de las avanzadas, situadas a quince o veinte verstas de la población.»

La batalla fué tenaz en extremo, y el día 1.º los austriacos quedaron totalmente derrotados y huyeron a la desbandada, abandonando piezas gruesas y ligeras, parques completos de Artillería y cocinas de campaña.

Nuestras vanguardias y la Caballería persiguieron al enemigo, el cual sufrió enormes pérdidas en muertos, heridos y prisioneros.

El ejército austriaco que operaba en Lemberg estaba formado por el 3.º, 11.º, 12.º Cuerpos y parte del 7.º y el 14.º.

Este ejército parece haber quedado deshecho completamente.

Durante la persecución de las tropas austriacas por las tropas rusas, el enemigo, en su retirada, se vió obligado a abandonar 31 cañones más.

Las carreteras en que evolucionan nuestras tropas se hallan cubiertas de parques de Artillería y convoyes, atestados de toda clase de provisiones.

El total de cañones que en la batalla de Lemberg han caído en poder de los rusos se eleva a 150.»

Los japoneses

PARIS, 2. Le Temps ha recibido un telegrama dándole cuenta desde Nueva York de que, por noticias llegadas de Pekín, se sabe en aquella capital que los japoneses se han apoderado de la pequeña isla de Tachien, fuera de la bahía de Kiao-Tchen.

Destrozos en Cattaro

PARIS, 2. La escuadra francesa bombardeó ayer el puerto y la rada de Cattaro.

El cañoneo, que fué eficaz, causó grandes estragos.

Varios edificios fueron incendiados y quedaron destrozados completamente.

Transacciones suspendidas.

PARIS, 2. Han sido suspendidas hasta nueva orden las transacciones en la Bolsa.

Los ingleses y los alemanes

Comunicado oficial.

PARIS, 2. Un comunicado oficial de las cuatro de la tarde dice lo siguiente:

«A nuestra ala izquierda un Cuerpo de Caballería alemana, marchando hacia la selva de Compiegne, ha tenido un violento encuentro con las tropas inglesas, que les tomaron 10 cañones.»

Otro Cuerpo de Caballería alemana hizo un avance hasta la línea de Soisson a Anizy-le-Chateau.

En la región de Rethel y de Mosa, el enemigo no manifiesta ninguna actividad.

En Lorena continuamos progresando sobre la orilla derecha del Sanon.

En el Sur, la situación no se ha modificado.

En la Alta Alsacia, los alemanes parecen haber dejado ante Belfort sólo un cordón de tropas.

En el Norte no se han visto enemigos ni en Lille, Arras, Douai, Bethune, ni Lens.

De Bélgica anuncian que fracciones importantes pertenecientes a varios Cuerpos de Ejército alemanes atraviesan precipitadamente Bélgica, regresando a Alemania.»

Vapor a pique

En el golfo de Langeland.

PARIS, 2. Desde Londres comunican al «Excelsior» que el vapor «Cerdas» chocó con una mina en el golfo de Langeland, en Dinamarca.

El buque se fué a pique, salvándose la tripulación.

Notas de la guerra

El país rojo.

Actualmente se libran sangrientos combates en la Galitzia, viniéndose a justificar el antiguo nombre de «País rojo», con que se denominaba esa región.

Era una comarca agrícola, que fué conquistada hacia el año 1000 por Wladimiro, Gran Duque de Kiev. Incorporada a la Polonia en 1340 por Casimiro, formó parte de ese Reino hasta 1773, en que fué comprendida en el reparto que hicieron sus tres poderosos vecinos, Prusia, Rusia y Austria.

Esta última nación se anexionó aquel territorio, alegando antiguos derechos.

Entonces perdió su nombre, cambiándolo por el de Galitzia.

Perteneció a Austria hasta 1809. Después de la batalla de Wagram fué separado, incorporándose al Gran Ducado de Varsovia, creación efímera de Napoleón.

Como es natural, a la caída del Imperio volvió a caer en poder de Austria, en 1815.

Vencido, pero no dominado, intentó sacudir el yugo austriaco en 1846; pero la tentativa de insurrección fracasó.

La capital, Lemberg, fundada hacia el año 1300 por el duque León, descendiente del Gran Duque de Kiev, fué teatro de importantes acontecimientos. En vano fué sitiada en 1656 por los rusos y fué tomada en 1671 por los turcos.

Carlos XII la libertó, y en 1704 hizo coronar Rey de Polonia a Estanislao Lecinski; pero los locos empeños del Rey de Suecia comprometieron sus empresas, y su protegido, el Rey Estanislao, fué destronado en 1712. Sabido es que Luis XV de Francia se casó con una hija suya.

El Ejército inglés.

Los términos divisiones, brigadas, regimientos, batallones y compañías existen en todos los ejércitos; pero cada una de esas unidades no tienen la misma composición ni constan de iguales efectivos.

La composición del Ejército inglés es poco conocida, salvo para los especializados en asuntos militares, ignorándola hasta los propios ingleses.

Por eso The Times ha publicado una detallada información.

Una brigada de Infantería inglesa se compone de cuatro batallones a 1.000 hombres cada uno. Esa brigada tiene un servicio de Sanidad, un servicio de Administración y de ametralladoras. Pero carece de artillería de campaña.

Una brigada de Caballería se compone de tres regimientos con tres escuadrones cada uno. Esa composición resulta modificada generalmente, cuando se trata de operaciones en el Extranjero, constituyéndose dos regimientos con cinco o seis escuadrones cada uno. Cada brigada cuenta con ametralladoras y con telegrafistas.

Una brigada de Artillería se compone de tres baterías de obuses ó de cañones de campaña. Cada batería tiene seis cañones.

La división de Infantería es la más pequeña unidad táctica, poseyendo tropas de todas las armas. Normalmente está constituida por 12 batallones con cañones cuyo número varía entre 36 y 72, compañías de Ingenieros, servicio de Sanidad, etc. Un total de 20.000 hombres.

Una división de Caballería consta de dos ó de cuatro brigadas de Caballería, de dos ó cuatro baterías de Artillería de a caballo, compañías de Ingenieros y servicios auxiliares.

Un Cuerpo de ejército se compone de dos ó tres divisiones, generalmente dos de activo y una de reserva.

Un ejército se compone de dos Cuerpos de ejército, ó con más frecuencia, de tres ó cuatro.

Escenas trágicas.

Entre los relatos referentes a los combates en Mulhouse, uno de los más interesantes es el que ha enviado a los Basler Nachrichten un alemán.

Dice así: «En Dornach, testigos presenciales afirman que un suizo empleado en los establecimientos Dollfus-Mieg fué fusilado por los alemanes. Denunciado por vecinos alemanes como espía francés, fué sacado brutalmente de la cueva donde se había refugiado con un niño de ocho meses en los brazos. Los soldados alemanes entregaron el bebé a la madre, que se hallaba junto a su marido, y ante los propios ojos de la esposa fusilaron al desgraciado. La infeliz mujer, que se volvió loca, ha sido internada en el manicomio de Rouffach.»

Los vecinos afirman que la víctima era un hombre pacífico y bien reputado.

El oficial alemán que dió el orden de fusilar al suizo fué a su vez asesinado por un vecino de Dornach, quien se suicidó en el acto para evitar el castigo.

Los habitantes de Burzweiler, el faubourg de Mulhouse incendiado por los alemanes en represalias, cuentan lo ocurrido en la forma siguiente:

«Unos soldados alemanes que habían invadido una fonda bebieron tanta cerveza que en su borrachera creyeron que el vecindario había hecho armas contra ellos.»

Un jefe dió entonces la orden de incendiar Burzweiler, orden que se ejecutó inmediatamente. Cinco personas fueron fusiladas. Unas cuarenta casas quedaron reducidas a cenizas, entre ellas dos fábricas importantes.

Cómo trabaja el Kaiser.

El Giornale d'Italia publica algunas noticias enviadas a Jorge Guglielmi por una personalidad alemana del entourage imperial, que el diputado italiano conociera a bordo del yate Hohensollem durante el viaje a Alemania.

Entre otras cosas dice:

«Quien pudiera echar por estos días una ojeada por el Cuartel general del Kaiser quedaría asombrado de la tenacidad, de la abnegación, de la tranquila seguridad con que militares, políticos, diplomáticos y funcionarios trabajan.»

El Emperador, en uniforme de campaña, labora día y noche.

Sus ocupaciones ya eran numerosas en tiempo de paz; ahora se han multiplicado.

El canciller y el ministro de Estado, algunos diplomáticos, el ministro de la Guerra y el jefe de Gabinete de la Marina se hallan con el Emperador.

El carácter de Estado federal del Imperio germánico se conserva por primera vez en una campaña, como se desprende de la presencia en el Cuartel general de los plenipotenciarios de Baviera, Sajonia y Wurtemberg. El número de Soberanos de los Estados confederados presentes en el Cuartel general es restringido, porque la mayor parte de los indicados Soberanos se hallan en campaña al frente de sus tropas, y los más ancianos, como los Reyes de Baviera y de Wurtemberg, y los Grandes Duques de Baden y de Oldenburg permanecen en las capitales de sus Estados.»

LA GUERRA DEL 70

DE NUESTRA COLECCION

3 de septiembre de 1870.

«La posición de los ejércitos de Mac-Mahón y Bazaine se cree que debe ser muy comprometida después de los golpes recibidos en estos últimos días, y es probable que se hallen cercados, el uno en Sedán y el otro en Metz.»

«A las cuatro de la tarde ha salido del puerto de la Coruña la escuadra inglesa, de la que trece buques han marchado hacia el Norte y dos para el Sur.»

«El 12.º Cuerpo de ejército alemán le manda el Príncipe heredero de Sajonia; la guardia, el Príncipe Augusto de Wurtemberg; el 10.º Cuerpo, el general Von Rhetz; el 11.º, el general Bose. A los bávaros los manda el general Taun.»

«Estas fuerzas y el cuarto Cuerpo son las que han tomado parte en la batalla de Sedán y casi todas ellas pertenecen al ejército del Príncipe heredero de Prusia. Mac-Mahón ha tenido en dicha batalla los Cuerpos 1.º, 5.º, 7.º, 9.º y 11.º del Ejército francés.»

«A última hora hemos recibido el siguiente despacho telegráfico:

«PARIS, 3 (á las 12,50 tarde.) Asegúrase que el mariscal Mac-Mahón había conseguido la victoria en la batalla de ayer, cuando la llegada del Príncipe real de Prusia le impidió aprovecharse de las ventajas obtenidas por las armas francesas.»

La Bolsa ha bajado.

A primera hora se cotizaba:

El 3 por 100 francés, á 59,15.

No hay operaciones en fondos españoles.—Fabra.»

«BERLIN, 2 (á las 2,30 tarde.) El ministro de España al señor ministro de Estado:

«Desde el sitio de Metz dicen despachos oficiales de ayer que Bazaine atacó con toda su fuerza en la mañana del 31 al primer Cuerpo prusiano, mandado por el general Steinmez.»

Se batieron durante el día y la noche hasta el 1.º por la mañana.

Los sitiados fueron derrotados en toda la línea.

Lucharon con gran bravura los franceses, aunque tuvieron que sucumbir ante los alemanes, dirigidos por el Príncipe Federico Carlos, que mandaba todas las fuerzas sitiadoras.»

En provincias

Noticias del ministerio de Estado

El Sr. Padilla.

SAN SEBASTIAN. (Miércoles, tarde.)

Esta mañana recibió el ministro de jornada al consejero de la Embajada de España en París, D. Alejandro Padilla, con quien conferenció detenidamente.

Poco después salió el Sr. Padilla para la frontera, á fin de tomar allí el tren de las doce y minutos.

En Palacio.

El ministro de Estado subió á Palacio para cumplimentar á la Reina e informarla de las noticias recibidas respecto al conflicto europeo, y á su regreso recibió á los periodistas.

El transatlántico «Infanta Isabel».

De Buenos Aires participan al ministro que hoy saldrá para Río Janeiro el vapor de la Compañía Transatlántica española «Infanta Isabel».

En Río Janeiro recibirá instrucciones para las ulteriores escalas.

Trae exceso de plazas, y se ha habilitado para recoger algunos emigrantes más.

Gran batalla en Francia.

De Londres comunican que la Prensa publica noticias anunciando que continúa la gran batalla en Francia, en toda la línea.

La extrema izquierda de los aliados ha vuelto á ceder terreno, pero sosteniendo el centro y la otra ala derecha.

Las moratorias.

De Londres dicen también que las moratorias se han prorrogado hasta el día 17 del actual.

La recluta.

En Londres sigue aumentando el reclutamiento de voluntarios, dándose el caso de que anteayer y ayer, cada día se han reclutado 5.000 hombres.

Austriacos, rusos y serbios.

Continúan los gigantescos esfuerzos de los austriacos para resistir el avance de los rusos y evitar que los serbios penetren en la Bosnia.

El avance alemán.

No se cree que sea posible impedir el avance de los alemanes sobre París, á pesar de los movimientos de flanco que realiza el ejército francés.

Los ingleses han tenido en los últimos combates 10.000 bajas.

Se considera que está muy próxima la sa-

lida del Gobierno francés de París.

Aunque respecto á esto no agregó nada el ministro de Estado, pudo asegurar que cuando el Gobierno francés salga de París le acompañará el embajador de España, marqués de Villa-Urrutia, quedando en la capital de Francia el consejero, Sr. Padilla, que con aquel objeto salió precipitadamente para la capital francesa.

El ministro de Estado ha recibido telegramas, confirmando el lanzamiento de bombas sobre París por aeroplanos alemanes.

De Berlín.

Dijonos después el ministro que de Berlín participaban que en la batalla de Ostemburgo se hicieron 30.000 prisioneros á los rusos, y se esperaba capturar el resto del quinto Cuerpo de ejército moscovita.

De Tetuán.

Manifestó, por último, el ministro que, según le participaban, no ocurría novedad en Tetuán.

UNA ENTREVISTA

La situación en París

Lo que cuenta un periodista español.

SAN SEBASTIAN. (Miércoles, tarde.) Ha llegado hoy á San Sebastián un periodista español que se encontraba en París y ha tenido forzosamente que abandonar la capital de Francia.

Salió de París el lunes á las nueve de la mañana.

He tenido ocasión de hablar con él, y me ha referido sus impresiones.

Hasta el momento en que salió de París, la población estaba tranquila.

El domingo, al medio día, fué cuando voló sobre París un aeroplano alemán.

Lo vio todo el mundo; pero nadie pudo suponer que fuese alemán el aeroplano.

Estuvo paseándose sobre París largó tiempo.

El aviador alemán se proponía orientarse para lanzar las bombas sobre las estaciones del Norte y del Este.

Las gentes se paseaban tranquilamente, muy ajenas á que se encontraba sobre ellas el aviador alemán dispuesto á lanzar sobre París unos cuantos explosivos.

Fueron muy contadas las personas que se enteraron de que se trataba de tales artefactos lanzados desde arriba, aun cuando fueron muchas las que percibieron los ruidos de las explosiones.

Los daños producidos por las bombas fueron más importantes de lo que se dijo á raíz de ocurrido el hecho.

Algunas de las bombas hicieron, al caer en tierra, hoyos de más de un metro de profundidad.

Una de las bombas, al caer sobre un edificio, rozó en la fachada y esto le quitó fuerza.

Rompieronse los cristales de todas las casas del barrio.

Se dijo en los primeros momentos, sin duda para calmar los ánimos y evitar mayores alarmas, que se trataba de una explosión de gas.

Pocas horas antes de salir de París el compañero á quien vengo refiriéndome, próximamente á las cuatro y media de la tarde del lunes, voló sobre París otro aeroplano alemán.

Los soldados que estaban de centinelas en el Banco de Francia dispararon contra el aeroplano, sin alcanzarle.

Al llegar el periodista á la estación se encontró con que ésta se hallaba animadísima.

Habría en los andenes, próximamente, unas cuatro mil personas que se disponían á abandonar París.

A nuestro compatriota le dijeron que probablemente el tren que iba á tomar sería el último que saliese.

La estación estaba guardada por soldados con bayoneta calada.

Era muy difícil entrar en la estación de Austerlitz.

El periodista español llevaba un pase que le había facilitado nuestra Embajada en París, y gracias á ese documento encontró todo género de facilidades.

Ha hecho el viaje sin novedad.

En el tren que le condujo desde París hasta la frontera iban algunos heridos.

Noticias de Bayona.

Personas llegadas de Bayona dicen que en aquella Alcaldía se ha colocado un telegrama anunciando que para procurar impedir agresiones por medio de bombas lanzadas por aeroplanos se ha organizado un servicio especial de vigilancia.

Algunas familias que han llegado á España procedentes de París dicen que desde mañana jueves no saldrán de aquella capital los trenes que circulaban estos días.

También dicen de Bayona que continúan llegando heridos.

La mayor parte de éstos recibieron las heridas en las piernas.

El Gobierno francés.

Se dice con insistencia esta tarde que el Gobierno francés ha abandonado ya París.

La noticia la doy á título de información, pues no he podido confirmarla.

La Embajada de España en París.

SAN SEBASTIAN. (Miércoles, noche.) Al recibirnos esta noche el marqués de Lema nos dijo que carecía de noticias de la guerra.

Añadió que nuestro embajador en París, marqués de Villaurrutia, seguirá en París, aunque el Gobierno francés abandone aquella capital, en atención á tener que cuidar allí de la protección de los españoles, belgas y rusos, que lo hará en Francia lo mismo que lo ha hecho nuestro ministro en Bélgica.

El Sr. Padilla, consejero de la Embajada, que por la mañana conferenció con el ministro de Estado y salió para Francia, seguirá al Gobierno francés al punto adonde traslade su residencia, que parece probable será Burdeos.

Rumores.

Desmintiendo un rumor que ha circulado, el marqués de Lema aseguró que hasta la hora que nos recibía, ocho de la noche, no había salido de París el Gobierno francés.

Ignoraba el marqués de Lema el fundamen-

to de la noticia que aquí circuló de que el ejército francés había rehuído el gran combate que le presentaba el alemán, dividiéndose en dos el ejército aliado.

Visitas.

Dijo el ministro que había recibido al embajador de Alemania, al ministro de Portugal y á los embajadores de Inglaterra y Francia, por el orden que queda dicho.

Como nosotros habíamos visto salir del despacho del ministro al diputado Sr. Soriano, agregamos nosotros el nombre de éste, y el marqués de Lema contestó que, en efecto, le había visitado; pero la visita no tenía nada de particular, puesto que es amigo antiguo suyo.

«Además—agregó—, los conjuncionistas están muy bien en la cuestión de la neutralidad, que, por cierto, no la empaña la más ligera nube.»

Por la neutralidad.

En el Gobierno civil se entregó esta tarde, para remitirla al Presidente del Consejo de ministros, una instancia, con varios pliegos de firmas de personas conocidas en San Sebastián pidiendo al Gobierno conserve la neutralidad de España.

Repatriados.

De Francia han llegado hoy á Irún 67 repatriados, y salieron 65 para sus pueblos respectivos.

En Barcelona

Noticias de origen alemán.

BARCELONA. (Miércoles, tarde.) En el Consulado de Alemania han facilitado telegramas oficiales remitidos por la línea de Amsterdam, fechados el día 31, á las nueve de la noche.

Los pescadores que esto han referido ignoran la nacionalidad de los buques mercantiles...

En Ciudad Real

La industria encajera.

Ciudad Real. (Miércoles, noche.) Comunican de Almagro que está paralizada la industria encajera...

Paralización minera.

En Brazatortas y pueblos próximos también es grande la crisis obrera...

Los auxilios facilitados por el Gobierno resultan insuficientes.

Una Comisión de la Sociedad de los Amigos del Progreso de Brazatortas ha visitado a gobernador civil...

En Alicante

La crisis obrera.

Alicante. (Miércoles, noche.) El gobernador continúa sus laudables propósitos de remediar la honda crisis obrera...

Se cree que pronto serán admitidos gran número de obreros huelguistas en las zapaterías donde trabajaban.

También los patronos de la fábrica de Amat han llegado a un acuerdo con los obreros...

En Avila

Telegrama de felicitación.

Avila. (Miércoles, noche.) En la sesión que ha celebrado el Ayuntamiento presentó una moción el concejal conservador Sr. Turrión...

La proposición se aceptó unánimemente, y se acordó dirigir el telegrama de felicitación al Presidente del Consejo.

En la sesión se hallaban representadas las dos fracciones políticas, conservadora y liberal.

Por los repatriados.

Se imprime gran actividad en el Gobierno civil a la suscripción en favor de los repatriados...

Las Corporaciones han contribuido con importantes cantidades.

En Zaragoza

La neutralidad.

Zaragoza. (Miércoles, noche.) La Cámara Agrícola y otros organismos han telegrafado al Gobierno felicitándole por su actitud enérgica...

En Cádiz

El «Extremadura» a Río de Oro.

Cádiz. (Jueves, madrugada.) El crucero Extremadura marchará a Río de Oro para sostener allí la neutralidad.

Los moros sin municiones.

Personas llegadas de Marruecos dicen que, faltos los moros de municiones, no atacan ni los pacos en Ceuta y Tetuán.

Añaden que ésta es una buena ocasión para someterlos.

En Valencia

Reunión en la Cámara Agrícola.

Valencia. (Jueves, madrugada.) Se ha celebrado una sesión importantísima de la Cámara Agrícola oficial...

Respecto a la exportación de arroz se expresó la confianza en que el Gobierno levantará la prohibición...

Con relación a la industria de empaquetado y exportación de naranjas...

Paralizada la exportación a los puertos belgas, alemanes y holandeses...

Quedaron aprobadas las conclusiones siguientes.

Pedir al Gobierno la rebaja temporal de los transportes y el establecimiento de trenes fruteros rápidos.

Recabar de los Bancos facilidades para ensayar la expansión frutera en el interior...

Crear un Banco de exportación y pedir al Gobierno la modificación de la real orden sobre franquicia de envases...

El miércoles próximo dará la Cámara un mitin en Alcaira...

En Madrid

Dirección general de Obras públicas

Caminos vecinales.

Se anuncia para el día 19 del corriente la subasta del camino vecinal de Almadén de la Plata...

Se aprueba el proyecto del camino de Garganta de Olalla...

ganta de Olalla a la carretera de Plasencia a Oropesa...

Se propone la aprobación del presupuesto para la conservación de los caminos de la provincia de Burgos...

Se concede al Ayuntamiento de San Esteban (Barcelona) un anticipo de 2.800 pesetas para construir el camino vecinal de San Félix de Racó a San Lorenzo Saball.

Se aprueba el proyecto del camino vecinal de San Félix a la Torre del Negro (Murcia), adjudicándose al Ayuntamiento de Cartagena la subvención de 36.118,74 pesetas...

Se libran 32.000 pesetas para la construcción del camino vecinal de El Cerro a su estación. (Huelva.)

Idem id. 19.000 pesetas para el de Cala a las minas del mismo nombre. (Huelva.)

Idem id. 40.487,94 pesetas para conservación de los caminos vecinales de la provincia de Córdoba...

Los comisionados vizcaínos

El Rey interviene en las gestiones.—Interés del Gobierno.—Los comisionados satisfechos.

El Gobierno se dedicó durante toda la noche a buscar la manera de resolver la cuestión que ha motivado la presencia en Madrid de los comisionados vizcaínos.

El Presidente del Consejo celebró anoche muy interesantes conferencias, y al habla estuvo constantemente con el ministro de Hacienda...

Tememos cometer una indiscreción, pero no vacilamos en incurrir en ella, en la confianza de que la causa que a ello nos obliga ha de atenuarla.

No ha sido sólo el Gobierno quien en esta ocasión ha puesto de relieve su grandísimo interés.

Nos consta que S. M. el Rey ha estado constantemente en conferencias con sus ministros—nos referimos al señor Presidente del Consejo y al ministro de Hacienda—para estar al corriente de la marcha que llevaban las gestiones que aquéllos realizan cerca del Banco de España en busca de una solución.

No necesitaban los Sres. Dato y Bugallán en esta ocasión estímulos de ninguna clase; pero de no estar animados del deseo que les inspiraba por complacer intereses muy legítimos...

Lo hacemos público para que el pueblo bilbaíno la conozca y rinda a ella la gratitud de que le hace acreedor.

A última hora de la noche tuvieron un nuevo cambio de impresiones el ministro y los comisionados...

La impresión que tenemos es que el asunto quedará solucionado, como ya decimos, en la misma mañana de hoy...

Noticias e impresiones

Esperando noticias sensacionales.—El repliegue de los aliados.

Se creía durante toda la tarde de ayer que no terminaría el día sin que se recibieran noticias sensacionales acerca de la batalla que hace tres fechas comenzó en la segunda línea de defensa de Francia.

Había motivos muy fundados para suponer que el resultado de este combate fuese decisivo, porque, coincidiendo con la fecha del 44.º aniversario de la batalla de Sedán...

Pero llegó la noche, y cuantas noticias se tuvieron no alcanzaban a combates sostenidos ayer, y si se tenían en cambio informes, nada favorables por cierto...

Los combates librados hasta anteaer inclusive en la segunda línea de defensa, si no eran decisivos, habían sido muy adversos para los aliados.

Estos habían tenido numerosísimas bajas en sus filas.

Anoche se tenía la impresión de que ayer no llegó a combatirse en esa segunda línea de defensa, hecho que nadie acertaba a explicarse...

El enemigo alemán hubiese suspendido el ataque, y no faltaban quienes creyesen que las fuerzas aliadas, aprovechando la noche, abandonarían las posiciones que ocupaban al atardecer del día anterior...

Informaciones de provincias

Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 3 de septiembre de 1864.

Comunican de El Escorial que el estado de salud del eminente Julián Romea es ya completamente satisfactorio. Débese esta curación...

TOROS EN PROVINCIAS

En Málaga.

MALAGA. (Miércoles, tarde.) Se lidián seis de Conradi por las cuadrillas de Paco Madrid, Belmonte y Larita.

Preside la señora viuda de Duarte y las señoritas Ana Díaz de Heredia, Remedios Kleiser, María Luna, Trini Moreno y Trini Duarte.

Lleno en la sombra, y media entrada en el sol.

Al salir las cuadrillas es ovacionado Belmonte.

PRIMERO

«Escarabajo», negro mulato, grande. Paco Madrid torrea por verónicas, navarras y faroles, con mucha valentía.

Gran ovación.

Con codicia y poder toma el toro tres varas, a cambio de una caída y un jaco muerto.

Paco Madrid quiebra medio par.

Cuarteaando, deja Larita otro medio.

Madrid muletea solo, ciñéndose.

Entra bien, pero se desvía y el estoque asoma por la barriga.

Sigue un gran pinchazo, otro y otro, quedándose el toro.

Descabella al segundo intento.

SEGUNDO

«Remolino», negro, recortadito, corto de cuerna.

Belmonte veroníquea y escucha palmas.

Veneno pone una puya colosal, y Belmonte hace un gran quite.

El toro aguanía cinco varas, y hay cuatro descendimientos.

Vito y Pinturas cuegan cuatro pares.

Belmonte, aguantando coladas y sufriendo desmayes, pasa bien.

Da un pinchazo y otro hondo.

El público protesta por la intervención del peonaje.

Descabella al noveno golpe.

Pitos.

TERCERO

«Paradero», negro, manso, pequeño y corralito.

Lo para bien Larita.

Toma el bicho cinco puyazos por dos caídas y dos caballos muertos.

Larita y Madrid porean.

Larita hace una faena breve y emocionante.

Clava media buena.

Sigue un volapié magnífico, saliendo rebobado.

Descabella con la puntilla.

Ovación y oreja.

CUARTO

«Relojero», negro zaino, grande y cornalón. Paco Madrid lucea bien, oyendo palmas. El bicho toma cinco puyazos infamemente, sin matar ningún caballo.

Garrido y Torerito clavan cuatro buenos pares.

Paco Madrid hace una faena breve y valiente, y señala un pinchazo, oyendo palmas.

Un volapié, acosiándose el diestro en el morrillo, y el toro cae. (Ovación.)

QUINTO

«Primer», negro lombardo, abanto.

Intenta saltar, quedándose enganchado.

Toma cinco varas y mata un jaco.

Larita es aplaudido en los quites.

Porean Calderón y Quilín.

Belmonte brinda a D. Jaime Parladé.

Cada pase entusiasma al público.

Toca la música.

Entra el diestro y deja media atravesada, que hace rodar al toro.

Gran ovación y oreja.

Belmonte da dos vueltas al ruedo, siendo ovacionado.

SEXTO

«Espartilero», negro meano, grande, cornalón.

Toma cinco puyazos y mata dos caballos.

Larita muletea valiente, sufriendo un varazo.

Pasa bien, pero el toro está huido.

Aprovechando receta un buen volapié.

Ovación.

Descabella.

En Palencia

PALENCIA. (Miércoles, noche.) Se han lidiado veraguas, que resultaron buenos y superiores, los dos últimos.

Vicente Pastor estuvo en su primer regular con la muleta y bien con el estoque.

En el tercero, superior en todo.

Igual estuvo en el quinto.

Cortó dos orejas.

Gaona estuvo trabajador con el capote y la muleta, y mató sus toros bien.

Banderilleo con lucimiento y arte al sexto.

Ambos fueron sacados en hombros.

Magritas y Morenito estuvieron bien con los palos.

En Motilla.

MOTILLA DEL PALANCAR. (Miércoles, noche.) Toros de Flores, regulares. Pascual Bueno cumplió.

Morenito de San Bernardo, aplaudido en banderillas y con el estoque.

Los dos espadas, sacados en hombros de la plaza.

Asamblea de médicos titulares

Sesión preparatoria.

ZARAGOZA. (Miércoles, noche.) Se ha celebrado la sesión preparatoria para la Asamblea de médicos titulares de la región aragonesa.

Fue presidida por el Sr. Boullón, y forman la Comisión organizadora los Sres. Franco, Madroño y el decano de la Facultad de Medicina de Zaragoza, Sr. Faren.

De los treinta y dos partidos que forman la región han asistido veintiseis.

El Sr. Boullón, en breve y correcto discurso, agradeció la asistencia y explicó el objeto de la Asamblea.

Pidió unión y apoyo para la proposición de ley que ha de ser presentada en el Congreso, relativa a la mejora de la clase médica.

Propuso constituir una agrupación para conseguir las legítimas aspiraciones de la clase médica, nombrando una Comisión que redacta el reglamento por el que ha de regirse.

También habló de la creación de un código moral y de la creación de juntas provinciales. Se leyeron adhesiones del gobernador. Reinó gran entusiasmo.

Sesión de apertura.

ZARAGOZA. (Jueves, madrugada.) Después de la sesión preparatoria de la Asamblea médica se ha celebrado la sesión inaugural.

El doctor Faren, decano de la Facultad, saludó a los asambleístas en nombre de los profesores de Zaragoza; el Sr. Boullón explicó la significación de la Asamblea; el Sr. Albiñana abogó por la unidad para conseguir el triunfo de la proposición de ley.

Explicó la unidad entre la Federación nacional de Sanidad civil y la Asociación de médicos titulares, y terminó manifestando que, si el Gobierno actual no satisface las aspiraciones de los asambleístas, el conde de Romanones cuando sea poder lo hará.

El Sr. Almaraz se adhirió a las manifestaciones del Sr. Albiñana y explica la proposición de ley; el doctor Moliner dice que el problema de médicos titulares es de redención, no de revolucionarios.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

Aguas de Cabreiroá

Sin rival para la diabetes.

ANDALUCIA

Doble crimen.

CORDOBA. (Miércoles, noche.) En el pueblo de Abejos ha ocurrido un desgraciado suceso, que ha llenado de consternación a su vecindario.

Don Santiago Uña, médico de la localidad, sostenía relaciones amorosas con una simpática señorita, llamada Isabel Barrio Escribano.

Sin que puedan saberse las causas que motivaron el suceso, el médico se encontró con su novia y un hermano de ésta, llamado Bartolomé, y le disparó varios tiros de revólver, dejándole muertos.

Los protagonistas pertenecen a familias distinguidas y acomodadas.

Fratricida y homicida

En el pueblo de Montilla un sujeto de malos antecedentes apodado El Nene ha dado muerte a su hermana, asustándole una puñalada en el cuello.

Una tía de ambos, que salió en defensa de su sobrina recibió tan tremenda cuchillada, que también falleció.

En la UNIVERSIDAD libre de PP. AGUSTINOS del ESCORIAL se cursa la carrera de ABOGADO.—Preparación para INGENIEROS civiles.—Preparación para las ACADEMIAS MILITARES.—El jefe de estudios de esta Sección es el teniente coronel de Estado Mayor D. Román Ayza.

CATALUNA

Colonias escolares.

BARCELONA. (Miércoles, tarde.) La Comisión de colonias escolares del Ayuntamiento ha acordado abrir el próximo viernes la escuela del bosque instalada en el parque municipal de Montjuich.

De toros.

El próximo domingo, en la plaza de toros del Sport, se inaugurará la segunda temporada.

Se lidiarán cuatro toros de Veragua y cuatro de Pérez de la Concha por los novilleros Ballesteros, Sánchez Mejía, Zarco y Malla II.

El 25 por 100 de los beneficios que se obtengan se dedicará a fomentar la suscripción iniciada por la Reina a beneficio de los repatriados.

En la plaza de las Arenas el mismo día se lidiarán seis toros de Romero por Gaona, Gallo y Larita, que tomará la alternativa.

Mala cosecha.

Las noticias que se reciben de la cosecha de vinos en Cataluña en general son desfavorables.

En la comarca de Montblanch (Tarragona) las pérdidas se calculan en un 80 por 100 a causa del «mildew».

Las noticias de otras comarcas son parecidas.

CONTRA LA CALVICIE

existe solamente un verdadero remedio: «Elisir Jonasi», del sabio doctor Jonas. Este incomparable preparado, de fama universal, para la caída del pelo radicalmente en pocos días, dando nueva vida a las raíces enfermas. De venta en las buenas Perfumerías y Farmacias. Pesetas, 10 la botella.

VALENCIA

Los obreros del campo.

VALENCIA. (Miércoles, tarde.) En Pedralba, los obreros del campo han presentado a los terratenientes varias peticiones, entre las que figuran el aumento de un real en el jornal y que se les faciliten herramientas para el trabajo.

La huelga adquirió ayer caracteres violentos por la intervención de elementos extraños conocidos por sus ideas disolventes.

El gobernador civil envió a un jefe de la Policía y ordenó que se concentrasen en Pedralba fuerzas de la Guardia Civil, logrando con estas medidas que abortara el movimiento.

Han desaparecido de aquella población algunos de los agitadores.

Los obreros han concedido un plazo, que terminará el sábado, para que los terratenientes estudien las peticiones.

Seguramente se les concederán algunas de ellas y quedará solucionado el conflicto.

Una petición.

Se han reunido la Diputación provincial y el Ayuntamiento, acordando secundar la petición de las fuerzas vivas, Corporaciones y entidades de Granada para que se otorgue al gobernador civil, Sr. Tejón, la gran cruz de Alfonso XII por haber organizado la Mutualidad escolar.

VASCONGADAS

Notas de Miramar.

SAN SEBASTIAN. (Miércoles, tarde.) La Reina Victoria pasó esta mañana, como de costumbre.

El Príncipe de Asturias y los Infantitos estuvieron jugando en la playa.

La Reina Cristina fué a la residencia del infante Fernando en Ategorrieta, para visitar a sus nietos.

En Miramar estuvo el comandante del cañonero «Mac-Mahon».

El Sr. Suárez Inclán.

SAN SEBASTIAN. (Miércoles, tarde.) De Biarritz vino esta mañana el ex ministro señor Suárez Inclán, quien nos dijo que reina allí tranquilidad y llegan muchas familias procedentes de París.

Incendio en Alegria.

Comunican de Tolosa que en el pueblo de Alegria se produjo un incendio en las casas números 58 y 60 de la calle de San Juan, quedando reducidos a escombros los dos edificios.

Las pérdidas, entre las que se cuentan el mobiliario y muchas cabezas de ganado, se calculan en 18.000 pesetas.

La anciana Bernarda Ormaechea fué extraída de uno de los edificios con graves quemaduras, y Juana Labaca, de cincuenta y dos años, se arrojó desde una ventana y quedó en grave estado.

Ambas fueron trasladadas al hospital de Tolosa.

La Administración de este periódico advierte a los

Sres. Anunciantes

que dentro de las distintas secciones de anuncios, no admite órdenes para silio determinado.

AVISOS UTILES

Dictamen autorizado

La revista financiera «El Economista», una de las más importantes de nuestro país, estudia en un notable artículo el verdadero concepto de los valores mobiliarios ante la guerra. He aquí, en extracto, su juicio acerca de los valores hipotecarios:

«Los tenedores de órdenes u obligaciones hipotecarias, los que han prestado o por intermedio de los Bancos Hipotecarios a los propietarios de los campos y de las ciudades, son los que menos han de perder en la guerra. Son los verdaderos privilegiados.

«Reunen estos valores el maximum de seguridad posible en lo humano. Pasa lo que quier, la hipoteca criada en las fincas subsistirá, y mientras las fincas valgan y los Bancos emisores procedan con prudencia, no tienen estos valores riesgo alguno. Sólo cuando venga un alza grande del dinero podrán, como les sucede ahora, afectarse algo en su cotización, pero la renta, el cupón y su amortización subsistirán.

No pueden expresarse con mayor claridad y relieve las ventajas de los valores hipotecarios. Las imposiciones y obligaciones de la Sociedad EL HOGAR ESPAÑOL están absolutamente garantizadas por primeras hipotecas.

Table with 2 columns: Imposiciones suscritas, Imposiciones realizadas, Préstamos realizados. Values: 84.100.000, 35.600.000, 51.400.000.

«El Hogar Español», Sociedad Cooperativa de Crédito Hipotecario.

Madrid, Barcelona, Sevilla y Buenos Aires.

La medalla escapulario

metálica, autorizada por Su Santidad Pio X, según decreto inserto en el Boletín Eclesiástico de 8 de marzo de 1911, página 45, en sustitución del escapulario de paño, las vende en oro y plata la JOYERIA DE PEREZ MOLINA, Carrera de San Jerónimo, 29.

ABANCOS Siempre novedades.</

INFORMACIONES DE MADRID

Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
3 de septiembre de 1864.

Decididamente los franceses ven cosas extrañas cuando vienen a nuestra patria. El *Moniteur*, en su edición de la tarde, publica una carta de Madrid, especialmente consagrada a los Campos Elíseos, cuyo establecimiento elogio cual merece.

El autor de esta correspondencia dice haber asistido en el teatro de los Campos Elíseos a una representación de *La Sonámbula*, y que el tenor, en el intermedio del primero al segundo acto, hacía diferentes evoluciones de gimnasia, en un trapeicio colocado al efecto en la boca del escenario.

PARA MAÑANA

Calendario y santoral

Viernes 4 de septiembre de 1914.

Sale el Sol a las 5,44.
Se pone a las 18,44.
Sale la Luna a las 18,42.
Se pone a las 5,26.

SANTORAL.—San Moisés, profeta; Santos Rufino, Silvano, Marcelo, Vitalico, Teodoro, Marino, Océano y Julián, mártires, y Santas Rosalía de Palermo, Rosa de Viterbo, vírgenes; Cándida, viuda, y Jerónima, virgen y mártir.

SANTA IDA, viuda.

El padre de Santa Ida fue un conde muy favorecido de Carlomagno, que dió su hija por esposa a otro favorito suyo llamado Egberto, y la dotó con muchos estados. Este matrimonio fué feliz; pero habiendo muerto Egberto muy joven, la santa viuda distribuyó las rentas en el alivio de los pobres. El fin de su vida fué una penosa enfermedad.

Murió santamente a principios del siglo IX.

AGUA DE VILLAZA

UNICA PARA MESA, estómago, hígado, riñones, intestinos, vías urinarias.

SECCIÓN OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales órdenes nombrando para los Registros de la Propiedad que se mencionan a los señores que se indican.

FOMENTO.—Real orden disponiendo se ejecuten por el sistema de Administración las obras de los caminos vecinales que se mencionan.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Hacienda.—Subsecretaría.—Nombramientos en turno de reposición de cesantes de personal administrativo dependiente de este ministerio.

Dirección general de lo Contencioso del Estado.—Resolviendo expedientes incoados en virtud de instancias solicitando exención del impuesto que grava los bienes de las personas jurídicas.

Junta clasificadora de las Obligaciones procedentes de Ultramar.—Rectificando el primer apellido del acreedor número 3 de la relación de créditos número 9.662, publicada en la *Gaceta* de 28 de abril de 1914.

Vigorizar el estómago

Un tónico que come bien y digiere, puede esperar la curación, mientras que ocurriendo lo contrario, es muy difícil conseguirla. Vigorizar el estómago es poner el organismo en condiciones de resistencia para curar las enfermedades crónicas. Se consigue siempre tomando el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*.

CUEVAS DE VERA

Se encuentra en Madrid una Comisión del pueblo de Cuevas, provincia de Almería, compuesta por el alcalde de esa ciudad, D. Carlos García Alix, y D. Juan Figueroa de Vargas, a la que se unirán en breve D. Francisco Soler Soler y D. Miguel Soler Flores.

Acompañados del senador por aquella provincia, excelentísimo señor marqués de Grijalba, y del diputado por Sorbas, D. José de Igual, gestionan del Gobierno el obtener la realización de algunas obras públicas.

Es de desear que sea atendida como merece esta Comisión, porque la situación, en alto grado apurada, en que se encuentran los obreros por consecuencia de la paralización de las minas de aquel distrito es insostenible. Es la miseria más negra y espantosa.

Los propietarios acordaron días pasados remediar la situación proporcionando trabajo a los braceros; pero el número elevado de éstos hace que no pueda ser duradero este auxilio particular.

Es deber de los Poderes públicos subvenir a estas necesidades con toda la premura que merecen.

Lo emocionante de esta crisis está de manifiesto con sólo decir que lo solicitado por los pobres es trabajo, remunerado con salario prudencial, inferior al que vienen percibiendo en normales circunstancias.

Son más de 2.500 obreros los que están parados, traduciéndose esto por un número de 9 a 10.000 personas que no tienen qué llevar a la boca.

El elemento obrero ha observado, hasta hace dos días, una actitud digna de toda clase de alabanzas. Desgraciadamente, impulsado después por el hambre que se ha cernido sobre sus hogares, reclama violentamente el pan para sus familias, habiendo sido precisa la intervención de la Guardia Civil para con-

jurar el motín que comenzó con carácter gravísimo.

No ha de perder de vista el Gobierno que son los distritos mineros los que se encuentran en mayor angustia, pues los pueblos agrícolas en nada han visto, a causa del conflicto europeo, alterada su vida.

Para que no vuelvan a desarrollarse sucesos de tanta gravedad como los presenciados días pasados, es de verdadera urgencia remediar el precario estado de estos desgraciados mineros.

CASA REAL

Después del Presidente del Consejo, despacharon ayer mañana con el Rey los ministros de la Guerra y Marina, que sometieron a su firma varios decretos.

El general Miranda, al salir de Palacio, se mostró muy satisfecho por las felicitaciones que continuamente recibe el Gobierno por su actitud decidida, manteniendo la neutralidad. «Creo—dijo—que pocas veces se habrá dado un caso de mayor compenetración de un Gobierno con la opinión de un país.»

El conde del Serrallo manifestó que su despacho con el Rey se había reducido a resolver asuntos de trámite, é hizo grandes elogios del nuevo gobernador militar de Madrid, general Sáenz de Buruaga, cuyas altas dotes de inteligencia y cuyos conocimientos de los asuntos de la primera región son garantías de lo mucho bueno que puede hacer en su nuevo cargo.

Después fué cumplimentado S. M. por el capitán general marqués de Estella, que le dió las gracias por su nombramiento de presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina; el capitán general de la región, Sr. Barzán; el general Pando, el almirante de la Armada, D. Francisco Chacón, que expresó al Monarca su agradecimiento por su reciente ascenso, y el nuevo teniente general Sr. Contreras, que por la misma razón manifestó al Rey su gratitud.

También fueron recibidos por el Monarca el marqués de la Mesa de Asta, el capitán Kindelán y el coronel barón de Casa-Davallillo, jefe de las fuerzas de Caballería de Larache, que llegó anteaayer de dicha población, y dió cuenta a S. M. del feliz resultado obtenido por la última operación efectuada en aquella zona, en que cinco columnas, con un frente de 45 kilómetros, batieron al enemigo, ocupando dos posiciones muy importantes, sin ser hostilizados luego por los moros.

PARA LAS CASAS DE SOCORRO

UNA FIESTA MADRILEÑA

La Subcomisión municipal encargada de organizar festivales en la zona de recreos del Buen Retiro, organiza actualmente una gran fiesta de carácter madrileño, que se celebrará en una de las noches de la próxima semana, y cuyos productos se destinan a las diez Casas de Socorro de esta corte.

Tomarán parte en el festival los artistas más aplaudidos que se encuentren en Madrid el día de la fiesta; la Banda Municipal ejecutará un notable concierto de obras españolas; habrá verbena, a la que asistirán muchas representantes de todos los distritos luciendo la clásica mantilla y el vistoso mantón de Manila; todas las señoras que asistan al festival serán obsequiadas; habrá rifa de postales con pensamientos y poesías de los mejores autores y otros atractivos que llevarán seguramente al Buen Retiro, la noche en que se celebre ese festival madrileño, una numerosa concurrencia.

Círculo de Actores españoles

Este importante Centro de beneficencia y cultura estima necesario hacer público que, por acuerdo de su Junta directiva, sigue suspendida la cuota de entrada durante el presente mes de septiembre.

Al mismo tiempo anuncia que, próxima la inauguración del curso 1914 a 1915, sigue siendo completamente gratuita la enseñanza para los hijos de los socios protectores del referido Círculo, que para este caso se considerarán con iguales derechos que los hijos de los socios propietarios.

También tenemos entendido que continuará el curso de conferencias, ampliándose con veladas en las que figurarán los más eminentes artistas de todos los géneros.

¿QUIERE USTED

tener la seguridad de tomar leche absolutamente pura, chocolate de verdadero cacao, sin materias colorantes nocivas a la salud y elaborado a la vista del público?

No deje de visitar la acreditada lechería, pastelería y chocolatería

La India, Montera, 12, telf. 4.168.

500 pesetas

al que demuestre que la leche que expende esta Casa tiene la más mínima adulteración. Graduador a disposición de los clientes.

Estable y ganado propio en el sitio más sano de Madrid, visible a todas horas, carretera Dehesa de la Villa.

Legítimo chantilly, natas y flanes.

Selectos helados, cremas americanas.

Especialidad en cock-tails y refrescos americanos.

Degustación de Yoghurt y Kefir.

Telf. 4.168, Montera, 12, La India, telf. 4.168

CASA DE MODA

DECRETO IMPORTANTE

Reorganización de las Escuelas Normales

Por la grande importancia que reviste, publicamos a continuación, íntegro, el real decreto que sobre reorganización de las Escuelas Normales insertaba la *Gaceta* de ayer.

CAPITULO PRIMERO

De las Escuelas Normales.

Artículo 1.º Las Escuelas Normales de primera enseñanza están destinadas a la formación del Magisterio y a ofrecer en su escuela graduada práctica un modelo para las demás escuelas, así públicas como privadas. Las Escuelas Normales de Maestras servirán además para proporcionar a las mujeres que deseen adquirirla una cultura superior a la que se da en las escuelas de primera enseñanza.

Art. 2.º Todas las Escuelas Normales, tanto de maestros como de maestras, tendrán la misma categoría y conferirán el grado para obtener el título único de maestro de primera enseñanza.

Art. 3.º Desde 1.º de octubre próximo quedarán suprimidos los estudios elementales del Magisterio en los Institutos generales y técnicos.

Art. 4.º En la capital de cada distrito universitario existirá una Escuela Normal de Maestros y otra de Maestras, excepto en el de Santiago, en el cual la de maestras continuará establecida en la Coruña.

Se conservarán también las demás Escuelas Normales que existen actualmente con el carácter de superiores.

Las Diputaciones de las provincias donde hoy existen únicamente escuelas elementales manifestarán al ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, en el plazo de un mes, si están dispuestas a ingresar en el Tesoro las cantidades necesarias para que en dichas escuelas puedan establecerse los cuatro cursos de que constará la carrera del Magisterio a partir de la publicación de este decreto.

Art. 5.º Las provincias que no teniendo Escuelas Normales quieran establecerlas, deberán solicitarlo del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, obligándose a ingresar en el Tesoro el importe de los gastos a que ascienda su instalación y sostenimiento.

Art. 6.º Asimismo las Diputaciones de las provincias donde hoy existen Escuelas Normales seguirán obligadas a proporcionar locales adecuados para su instalación y a contribuir a su sostenimiento en la misma forma que en la actualidad.

Art. 7.º El título de maestro de primera enseñanza da aptitud legal para el desempeño de escuelas públicas de cualquier clase.

Art. 8.º Formará parte integrante de toda Escuela Normal una Escuela práctica graduada, la cual estará a cargo del regente, bajo la autoridad del director de la Normal.

Art. 9.º El director ó directora de la Escuela Normal es el jefe é inspector nato de la Escuela práctica.

Art. 10. Se procurará que en el plazo más breve posible toda Escuela práctica aneja a las Normales conste de seis Grados ó Secciones, y se dotará a estas escuelas del más perfecto y moderno material pedagógico, debiendo, además, organizarse en ellas las más importantes instituciones complementarias de la escuela, como mutualidad, cantinas, ropero, colonias, etc., etc.

Art. 11. Toda Escuela Normal estará dotada de una Biblioteca y un Museo Pedagógico y del material de enseñanza necesario para los estudios que en dichos Centros se han de cursar.

Art. 12. Se procurará que las Escuelas Normales de Maestros tengan anejo un campo para experiencias agrícolas y para ejercicios gimnásticos.

CAPITULO II

De los estudios y prácticas pedagógicas.

Art. 13. Para matricularse en los estudios de las Escuelas Normales, tanto de Maestros como de Maestras, es requisito indispensable haber cumplido quince años de edad, no padecer enfermedad contagiosa y ser aprobado en el examen de ingreso.

Art. 14. El examen de ingreso consistirá en un ejercicio escrito y otro oral sobre las materias que constituyen la enseñanza de las escuelas primarias.

Las aspirantes a ingreso en las Normales de Maestras harán, además, un ejercicio de Labores.

Art. 15. El plan de estudios comprenderá las siguientes materias:

Religión y Moral.
Educación física.
Gramática y Literatura castellanas, con ejercicios de Lectura.
Caligrafía.
Geografía.
Historia.
Pedagogía.
Rudimentos de Derecho y Legislación escolar.
Matemáticas.
Física y Química.
Fisiología é Higiene.
Historia Natural.
Agricultura.
Labores.
Economía doméstica.
Francés.
Dibujo.
Música y Prácticas de enseñanza.

Art. 16. Estos estudios se distribuirán en cuatro cursos, en la forma siguiente:

Primer curso.

Religión é Historia Sagrada.
Teoría y práctica de la lectura.
Caligrafía.

Nociones generales de Geografía y Geografía regional.

Nociones generales de Historia é Historia de la Edad Antigua.

Nociones y ejercicios de Aritmética y Geometría.

Educación física.

Música.

Dibujo.

Costura (para las maestras).

Segundo curso.

Religión y Moral.

Gramática castellana (primer curso).

Caligrafía.

Geografía de España.

Historia de la Edad Media.

Aritmética y Geometría.

Pedagogía (primer curso).

Educación física.

Música.

Dibujo.

Bordado en blanco y corte de ropa blanca (para las maestras).

Tercer curso.

Gramática castellana (segundo curso).

Geografía universal.

Historia de la Edad Moderna.

Algebra.

Física.

Historia Natural.

Francés (primer curso).

Pedagogía (segundo curso).

Prácticas de enseñanza.

Corte de vestidos y labores artísticas (para las maestras).

Cuarto curso.

Elementos de Literatura española.

Ampliación de Geografía de España.

Historia contemporánea.

Rudimentos de Derecho y Legislación escolar.

Química.

Fisiología é Higiene.

Francés (segundo curso).

Historia de la Pedagogía.

Prácticas de enseñanza.

Agricultura, para los maestros, y Economía doméstica, para las maestras.

Art. 17. Además de las asignaturas que quedan enumeradas, se establecerán, con carácter voluntario, en las Escuelas Normales de Maestras, las enseñanzas de Mecanografía, Taquigrafía y Contabilidad mercantil.

Art. 18. En los cuatro cursos de Historia se estudiará principalmente la de España, y los hechos de la Historia Universal más íntimamente relacionados con los de la nación española.

En los cursos de Dibujo, Geografía, Física, Química, Historia Natural y Agricultura se incluirán trabajos manuales que tengan relación con dichas materias. El curso de Fisiología é Higiene comprenderá la Higiene escolar.

En la clase de Agricultura se estudiarán principalmente los cultivos propios de la región en que se halle instalada la Escuela Normal.

Art. 19. Los estudios de todas las asignaturas tendrán carácter eminentemente educativo, atendiendo no sólo a dar íntegramente en cada curso las enseñanzas propias del mismo, sino también a despertar la iniciativa de los alumnos, procurando la más activa cooperación de éstos en la enseñanza, desarrollando en ellos el espíritu de observación y reflexión y haciendo aplicaciones prácticas de la doctrina enseñada.

Siempre que sea posible, tendrán las enseñanzas carácter intuitivo, dando las explicaciones con el objeto a la vista y auxiliando la explicación con adecuados experimentos y trabajos de Laboratorio.

Todos los profesores deberán enseñar a sus alumnos la Metodología de sus respectivas asignaturas aplicada a la escuela primaria.

Art. 20. La enseñanza de las diversas materias comprendidas en el plan de estudios se completará con exposiciones escolares, ejercicios académicos, conferencias, excursiones y otros medios educativos que organice la Junta de profesores.

Art. 21. El ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, oyendo a los Claustros de las Escuelas Normales de Madrid, al de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio y a la Sección primera del Consejo de Instrucción pública, publicará los cuestionarios que han de servir de base para la enseñanza de las Escuelas Normales.

Estos cuestionarios fijarán el concepto de las asignaturas y se limitarán a determinar la distribución y extensión de las materias de cada una de ellas en los cuatro cursos de la carrera.

Art. 22. Todas las clases serán de hora y media de duración, excepto las de Labores, que durarán dos horas. Las clases de Dibujo, Música Francés y Elementos de Literatura castellana serán bimensuales.

Todas las demás serán alternas.

Art. 23. En ninguna clase podrá exceder de 50 el número de alumnos ó alumnas. Cuando excediere de este número se dará otra clase para cada grupo de 50 alumnos.

Estas clases estarán a cargo de los profesores auxiliares, que percibirán la gratificación que les corresponde, según la legislación vigente, cuando desempeñen cátedra vacante.

Art. 24. El curso durará desde el 1.º de octubre al 31 de mayo.

Los días de vacaciones entre ambas fechas no podrán exceder de quince, aparte de los días de fiesta religiosa ó nacional.

Art. 25. Durante los dos últimos cursos los alumnos se ejercitarán en la práctica de la enseñanza en las Escuelas primarias. Estas

prácticas pedagógicas se harán, principalmente, en la Escuela graduada aneja a la Normal pero cuando el crecido número de alumnos lo exija, las prácticas podrán hacerse en las demás escuelas nacionales de la localidad, previas las órdenes necesarias de las autoridades correspondientes.

Las prácticas hechas en escuelas distintas de la graduada de la Normal estarán dirigidas por el profesor de Pedagogía.

Art. 26. El horario escolar del tercero y cuarto cursos se distribuirá de tal modo que los alumnos tengan libre el tiempo necesario para dedicarse a las prácticas pedagógicas.

Art. 27. Al terminar el cuarto curso, y al tiempo de solicitar la admisión a los ejercicios de reválida, los alumnos deberán presentar en la Secretaría de la Escuela Normal una Memoria con el resultado de sus observaciones durante el tiempo de prácticas pedagógicas.

Art. 28. Los que posean el grado de Bachiller podrán obtener el de maestro después que aprueben en las Escuelas Normales las asignaturas de Pedagogía, Religión y Moral, si no la hubiesen cursado, y Labores y Economía doméstica, si se tratase de alumnas, siempre que unos y otras hagan, además, en la Escuela práctica aneja a la Normal, ó acrediten haberlos hecho en otras escuelas nacionales, dos cursos de prácticas pedagógicas.

Cuando estas prácticas no se hayan hecho en la Escuela graduada de la Normal, deberán acreditarse mediante certificado del maestro director de la Escuela en que se hubiesen hecho, con visto bueno del inspector de Primera enseñanza de la respectiva provincia, necesitando además presentar el alumno una Memoria de sus observaciones durante el tiempo de prácticas.

Art. 29. Lo dispuesto en el artículo anterior, en cuanto a las prácticas para los alumnos que posean el grado de Bachiller, será igualmente obligatorio para los alumnos de enseñanza libre de las Escuelas Normales.

Art. 30. Las matriculas se harán por grupos de asignaturas, constituyendo un grupo las de cada curso, y abonándose 25 pesetas en dos plazos.

Art. 31. Los exámenes de prueba de curso seguirán haciéndose en la forma actual hasta que se publique el nuevo reglamento de exámenes por el ministerio de Instrucción pública.

Art. 32. Después de aprobadas todas las asignaturas, deberá practicar el alumno los ejercicios de reválida, a fin de obtener el grado de maestro de primera enseñanza, que le habilitará para la obtención del correspondiente título.

Los ejercicios de reválida serán cinco, y consistirán:

1.º En contestar, durante un espacio de tiempo que no será menor de media hora, a las preguntas que el Tribunal dirija al examinando sobre las diferentes asignaturas de la carrera.

2.º Desarrollar, por escrito, durante dos horas, un tema de Religión, Pedagogía, Historia, Derecho, Gramática ó Literatura, señalado por el Tribunal.

Al juzgar este ejercicio se apreciarán, no sólo el fondo del trabajo, sino también la forma de letra, redacción y ortografía.

3.º En un ejercicio práctico de Geografía, Francés, Matemáticas, Física, Química, Historia natural, Agricultura, Dibujo y Análisis gramatical ó literario, durante el tiempo y forma que el Tribunal indique.

4.º En un ejercicio práctico de enseñanza en la Escuela graduada; y

5.º En contestar a las observaciones que el Tribunal haga al examinando sobre la Memoria relativa a prácticas de enseñanza que el alumno deberá presentar, conforme a lo dispuesto en los artículos 27, 28 y 29.

Los ejercicios escritos se harán simultáneamente por todos los graduados.

Art. 33. El examen de reválida para maestras constará, además, de un ejercicio de Labores, que se hará en el tiempo y forma que el Tribunal disponga.

Art. 34. Los ejercicios de reválida se harán ante un Tribunal compuesto por cinco profesores, de los cuales tres, por lo menos, serán numerarios.

Art. 35. Tanto en estos ejercicios como en los exámenes de asignaturas, no habrá más calificación que las de «Sobresaliente», «Aprobado» y «Suspense».

CAPITULO III

Del Profesorado.

Art. 36. Los profesores de las Escuelas Normales serán de tres clases: numerarios, especiales y auxiliares.

Art. 37. Además del regente de la Escuela graduada encargado de las prácticas de enseñanza, habrá en cada Escuela Normal seis profesores numerarios que tendrán a su cargo, respectivamente, los siguientes grupos de asignaturas:

1.º Gramática y Literatura castellanas, con ejercicios de lectura.

2.º Pedagogía y su Historia y Rudimentos de Derecho y Legislación escolar.

3.º Geografía (cuatro cursos).

4.º Historia (cuatro cursos).

5.º Matemáticas.

6.º Física, Química, Historia Natural y Agricultura.

Art. 38. En las de maestras habrá, además, una profesora numeraria de Labores y Economía doméstica.

Art. 39. Tendrán la denominación de especiales los profesores de Religión y Moral, los profesores ó profesoras de Educación física, Dibujo, Música, Francés, Caligrafía, Fisiología é Higiene, Mecanografía, Taquigrafía y Contabilidad mercantil.

Art. 40. En cada Escuela Normal de Maestros habrá dos profesores auxiliares: uno de Ciencias y otro de Letras.

En las Normales de Maestras habrá además otra profesora auxiliar para las clases de Labores y Economía doméstica.

ACADEMIAS PREPARATORIAS

Colegios con internado.--Enseñanzas universitarias.--Carreras especiales

COLEGIO DE SAN MIGUEL

INCORPORADO AL INSTITUTO DE SAN ISIDRO MARQUES DE VALDEIGLESIAS (ANTES TORRES), 4, DUPLICADO FUNDADO EN 1874.—PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA Brillantes resultados en los últimos exámenes.—Grandes patios de recreo.—Gimnasio al aire libre.—Escuela de Instrucción militar.—Plan especial de estudios para alumnos americanos.—Idiomas.—Puede visitarse el Colegio y pedir reglamentos.—Alumnos internos, medipensionistas y externos.

INGENIEROS DE CAMINOS Academia Sánchez Jiménez

Director: D. Gregorio Pérez Conesa, ingeniero de caminos, canales y puertos. De 14 alumnos presentados por esta Academia en la última convocatoria han ingresado 7, siendo 134 el total de los examinados, y sólo 30 los que de éstos han aprobado. Las clases siguen a cargo de los mismos profesores, todos ingenieros de C. C. y P.

ACADEMIA MARTI - RIBES ARQUITECTOS

Preparatoria exclusiva única matriculada para el ingreso en la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid. CARMEN, 14, 2.

LA VERDAD

Centro de información y protección de los estudiantes de todas clases que, siendo de provincias, hacen sus estudios en Madrid. Dirigido por D. Pedro Serrano García, presbitero. Oficinas: Abada, 28 y 30, pral. dcha. Madrid Horas: De 10 a 12 de la mañana. APARTADO DE CORREOS N.º 690.

Ayudantes de Obras Públicas

Preparación completa y exclusiva. Única Academia cuyo Director procede de la Escuela especial. Pídanse reglamentos y programas. Montero, 35 (Pasaje). Matrícula de 3 a 7.

ACADEMIA POLITECNICA HERNAN CORTES, 14, MADRID

Preparatoria para la Facultad de Ciencias e ingreso en las escuelas especiales de ingenieros, arquitectos, naval militar, ayudantes de Obras Públicas, peritos agrícolas, academias militares y en los Cuerpos de topógrafos, estadística y delineantes. Preparatorios de Medicina y Farmacia, Sobrestantes y Correos.

ACADEMIA ROGERIO - CAMAZÓN

Especial de Derecho y Filosofía y Letras, para alumnos internos y externos. JACOMETREZO, 66 (frente a la plaza del Callao). Directores: Literario, Dr. D. José Rogelio Sánchez. Administrativo, Dr. don Clodomiro Camazón.

ACADEMIA NOVOA

Preparación exclusiva para Carreras Militares. Reglamentos e informes de los resultados obtenidos en la última convocatoria. Profesorado: Jefes y Capitanes de las diversas Armas y Cuerpos del Ejército. Internos y externos. HERNAN CORTES, 22.—MADRID

"ACADEMIA SCIENTIA"

Preparatoria para la Facultad de Ciencias, Ingenieros, Arquitectos y Topógrafos. Arrieta, 3, entresuelo derecha.—MADRID.

ARQUITECTOS ACADEMIA MORENO

Preparación exclusiva para el ingreso en la Escuela Superior de Arquitectura. Alumnos internos y externos. Jacometrezo, 45, pral. Madrid. Pídanse reglamentos.

INGENIEROS AGRONOMOS ACADEMIA GARCIA DE CACERES

Preparación exclusiva para el ingreso en la Escuela Especial. Alumnos internos y externos. San Bernardo, 1, 2.º. Madrid. Pídanse reglamentos.

EL PENSIONADO DEL CARMEN

es uno de los mejores de la Corte para estudiantes internos de 1.ª y 2.ª enseñanza, con sección especial para alumnos de Facultad. BOCANGEL, 13, HOTEL

ACADEMIA GALVACHE

Preparatoria para Ejército y Armada. Los alumnos estudian en la Academia. Clases todo el año. Libertad, 10, 1.º.—MADRID.

CARRERAS MILITARES Arrieta, 7, segundo.

Academia dirigida por los Ingenieros Militares D. Tomás Guillén y D. Federico G. Vigil.

Art. 41. El ingreso en el Profesorado numerario de Escuelas Normales será exclusivamente por oposición, considerándose para todos los efectos como igual a este procedimiento de ingreso el de los maestros normales procedentes de la enseñanza oficial de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, quienes reconocen este derecho la legislación vigente.

Art. 42. Las dos terceras partes de las plazas de profesores numerarios se proveerán en maestros y maestras normales procedentes de la enseñanza oficial de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio.

La otra tercera parte se proveerá por oposición directa en dos turnos, que serán los siguientes:

1.º Oposición libre entre maestros y maestras normales y licenciados en las Facultades de Filosofía y Letras ó Ciencias, que tengan aprobados en las Escuelas de Estudios Superiores del Magisterio ó en alguna Escuela Normal las asignaturas de Pedagogía é Historia de la Pedagogía.

2.º Oposición entre profesores auxiliares en propiedad, auxiliares interinos con más de dos años de antigüedad, y maestros de escuelas nacionales que posean el título de maestro, con arreglo á este plan ó el antiguo de maestro superior, que hayan ingresado por oposición en el Magisterio y cuenten con más de cinco años de servicios en propiedad en escuelas nacionales de Primera enseñanza.

Art. 43. Los turnos establecidos por el artículo anterior alternarán en orden riguroso para cada plaza en cada escuela.

Las vacantes que queden sin proveer en el turno á que primeramente correspondan se anunciarán al siguiente en orden, reputándose consumido el anterior.

Art. 44. Todas las plazas de profesores numerarios de Escuelas Normales que queden vacantes en lo sucesivo y produzcan baja en el escalafón se anunciarán previamente al turno de traslado entre profesores numerarios de otras Escuelas Normales.

Art. 45. El orden de preferencia para la resolución de estos concursos será el siguiente:

1.º Profesores numerarios que hayan ingresado por oposición y desempeñen ó hayan desempeñado en propiedad un grupo de asignaturas iguales ó análogas á las vacantes.

2.º Profesores numerarios que desempeñen ó hayan desempeñado en propiedad un grupo de asignaturas iguales ó análogas á las vacantes, aunque no hayan ingresado en el Profesorado mediante oposición.

Dentro de cada una de estas categorías, dará derecho preferente la antigüedad apreciada por el número del escalafón.

Art. 46. El ingreso en el Profesorado especial de Escuelas Normales, será también mediante oposición. Se exceptúan el profesor de Fisiología é Higiene, que será nombrado por concurso entre individuos del Cuerpo Médico-escolar, y el de Religión y Moral, cuyo nombramiento se hará á propuesta en tercio del prelado diocesano. Para figurar en la propuesta es requisito indispensable poseer el grado de Licenciado en Teología.

Art. 47. El profesor ó profesora de Fisiología é Higiene tendrá también á su cargo la inspección médica de la Escuela Normal y de la Escuela práctica graduada aneja á la misma.

Art. 48. Los profesores ó profesoras especiales de las Escuelas Normales de provincias percibirán el sueldo ó gratificación de 1.000 pesetas, y de 2.000 los de Madrid, con derecho unos y otros á ascenso de 500 pesetas por quinquenio.

Art. 49. Todas las plazas de profesores especiales que queden vacantes en lo sucesivo se anunciarán previamente á concurso de traslado entre profesores especiales de las demás Escuelas Normales.

Las condiciones de preferencia de estos concursos serán iguales á las establecidas en el artículo 45 para los profesores numerarios.

Art. 50. El ingreso en el Profesorado auxiliar será por oposición, salvo el caso previsto en el art. 67 de este decreto.

Art. 51. Para tomar parte en las oposiciones será necesario poseer el título de maestro

de primera enseñanza con arreglo á este plan ó el antiguo de maestro superior.

Art. 52. Los profesores y profesoras auxiliares de las Escuelas Normales de provincias percibirán la gratificación anual de 1.000 pesetas, y la de 1.500 los de Madrid, con derecho unos y otros á ascensos de 250 por quinquenio.

CAPITULO IV De las becas y de las bolsas de viaje.

Art. 56. Con el fin de auxiliar en sus estudios á los alumnos y alumnas aventajados que carezcan de recursos se crean en las Escuelas Normales becas ó pensiones de 75 pesetas mensuales, que se percibirán por meses adelantados, desde 1.º de octubre hasta 1.º de mayo inclusive.

Art. 57. Estas becas se concederán á partir del segundo curso, y únicamente podrán aspirar á ellas los alumnos de enseñanza oficial que hayan obtenido la calificación de «sobresaliente» en las dos terceras partes de las asignaturas del primer curso.

Art. 58. Las becas se adjudicarán por la Dirección de las Escuelas Normales, previos ejercicios de oposición entre los alumnos oficiales que reúnan la condición señalada en el artículo anterior y lo soliciten antes del 15 de junio de cada año. Para tomar parte en los ejercicios no será necesaria la certificación de pobreza.

Art. 59. Las oposiciones tendrán lugar en la segunda quincena del mes de junio, ante un Tribunal compuesto por cinco profesores, y consistirán en dos ejercicios: uno escrito y otro práctico, acerca de las materias estudiadas durante el primer año.

Art. 60. En vista de la cantidad consignada para este objeto en los presupuestos del Estado, y del número de alumnos oficiales matriculados en las asignaturas del primer curso en las diferentes Normales de España, la Dirección General de Primera enseñanza, fijará anualmente, antes del 1.º de mayo, el número de becas que podrán concederse en cada Escuela Normal.

Art. 61. La beca es revocable, á juicio del Claustro, cuando el alumno se haga indigno de ella por su mala conducta. Perderán desde luego esta subvención de estudios los alumnos que fuesen reprobados en alguna asignatura en los exámenes de junio y septiembre de un mismo curso.

Art. 62. Se establecen bolsas de viaje ó pensiones que se concederán por el ministerio de Instrucción pública á propuesta de los Claustros de las Escuelas Normales, á fin de que los alumnos ó alumnas de éstas que hubiesen terminado sus estudios con notable aprovechamiento puedan ampliarlos durante otro curso dentro ó fuera de España.

Art. 63. Dichas pensiones se concederán anualmente durante el mes de agosto, y los alumnos pensionados las disfrutarán desde el 1.º de octubre inmediato hasta el 31 de mayo del siguiente año.

Art. 64. Podrán aspirar á las pensiones de ampliación de estudios los alumnos que hubiesen obtenido la calificación de sobresaliente en el grado y en las dos terceras partes de las asignaturas de la carrera.

Art. 65. Los aspirantes dirigirán sus instancias al director de la respectiva Normal antes del 10 de julio de cada año, expresando las materias cuyo conocimiento quieren ampliar y el lugar de España ó del Extranjero en donde desean completar sus estudios. A esta instancia acompañarán una Memoria ó trabajo sobre alguna de las materias cuyo estudio desean perfeccionar. Examinadas estas Memorias por el Claustro, y en vista de su mérito relativo y de los antecedentes de cada alumno, el Claustro elevará la propuesta ó propuestas unipersonales al ministerio de Instrucción pública por conducto del Rectorado. El Claustro, si lo creyere necesario, podrá apartarse de la petición del aspirante señalando á éste el lugar de España ó del Extranjero que considere más adecuado para la ampliación de estudios solicitada.

El aspirante deberá demostrar que conoce el idioma del país en donde haya de ampliar sus estudios.

Art. 66. Una vez concedida la pensión, y según la índole de la materia de que se tra-

te, el Claustro designará un profesor que habrá de sostener frecuente comunicación con el pensionado para ilustrarle con sus consejos y estar al corriente de sus trabajos.

Art. 67. Terminado el tiempo del viaje de estudio, el pensionado deberá presentar á la Normal de su procedencia, una Memoria-resumen de sus trabajos. Cuando el Claustro la juzgase de mérito relevante, podrá proponer al ministerio su impresión por cuenta del Estado ó encargar al pensionado que la desarrolle en un curso breve en la respectiva Normal.

En los dos últimos casos, el pensionado adquirirá derecho á ser nombrado auxiliar de dicha Normal en la primera vacante, teniendo entretanto el carácter y los derechos de auxiliar supernumerario gratuito.

CAPITULO V De los colegios ó residencias escolares.

Art. 68. Cuando los Claustros de las Escuelas Normales de Maestros y Maestras dispongan de medios económicos para ello, organizarán en edificios distintos de la Escuela, colegios ó residencias para los alumnos ó alumnas oficiales bajo la dirección pedagógica del respectivo Claustro de profesores.

Art. 69. Estos colegios estarán administrados por una Junta económica, compuesta del director, un profesor numerario elegido por el Claustro y el secretario, que lo será también de la Junta.

Art. 70. Los colegios y residencias escolares tienen como fin proporcionar á los alumnos vivienda higiénica y económica, facilitarles el estudio y contribuir á la formación de su carácter y á fortalecer su vocación mediante una organización adecuada.

Art. 71. Esta organización se determinará en un Reglamento redactado por la Dirección general de Primera enseñanza, y en él se fijarán las condiciones de admisión de los alumnos, régimen interior, personal pedagógico y administrativo que han de tener á su servicio y todo cuanto sea pertinente para la más perfecta realización de sus fines.

Art. 72. Se atenderá al sostenimiento de los Colegios ó Residencias escolares con los siguientes recursos:

- 1.º Con las cuotas de los alumnos. 2.º Con los donativos ó legados. 3.º Con los productos de las publicaciones de la Escuela, y 4.º Con las subvenciones del Estado, de la Provincia ó del Municipio.

CAPITULO VI Del régimen interior.

Art. 73. El gobierno y administración de las Escuelas Normales estarán á cargo de un director ó directora. Su nombramiento será de libre elección del ministro de Instrucción pública entre los profesores numerarios de la respectiva Escuela.

Art. 74. En casos especiales en que las conveniencias del servicio lo aconsejen, el nombramiento de director podrá recaer en persona ajena al Claustro, si bien el designado en este caso deberá ser consejero de Instrucción pública ó catedrático numerario de cualquier otro Centro docente de la localidad.

Art. 75. Habrá también en toda Escuela Normal un secretario ó secretaria, cuyo nombramiento recaerá en uno de los profesores, á propuesta del Claustro.

Art. 76. Los directores ó directoras de Escuelas Normales, disfrutarán de 500 pesetas de gratificación y 250 pesetas los secretarios ó secretarías.

Art. 77. En ausencias ó enfermedades suplirá á los directores el profesor ó profesora numerarios más antiguos, y al secretario, el más moderno de los auxiliares pertenecientes al Claustro.

Art. 78. Los Claustros de profesores de las Escuelas Normales estarán formados por todos los profesores numerarios, especiales y auxiliares propietarios de las mismas, bajo la presidencia del director ó directora. Formará parte del Claustro, con voz y voto, el maestro regente de la Escuela práctica graduada aneja á la Normal.

Art. 79. Los Claustros de profesores de

las Escuelas Normales entenderán en lo relativo al régimen pedagógico de establecimiento y en todos los asuntos técnicos y administrativos en que, á juicio de la Superioridad, sea conveniente su informe.

Art. 80. Los Claustros se reunirán, por lo menos una vez al mes, durante el curso, para tratar de la aplicación y aprovechamiento de los alumnos, adoptando los acuerdos que sean conducentes al mayor florecimiento de la enseñanza.

Art. 81. Habrá en todas las Escuelas Normales un auxiliar inspector ó inspectora que cuidará del orden de los alumnos y alumnas de la Escuela, fuera de clase, y les acompañará en las excursiones educativas que se organicen.

Art. 82. Los auxiliares inspectores percibirán la gratificación de 1.000 pesetas y deberán poseer el título de maestro de primera enseñanza, con arreglo á este plan ó el antiguo de maestro superior.

Su nombramiento se hará por la Dirección General de Primera enseñanza, previo concurso de méritos.

Art. 83. En las Escuelas Normales de Maestros y Maestras habrá el personal administrativo y subalterno que determine el ministerio de Instrucción pública, oídos los Claustros.

El nombramiento y separación de estos funcionarios, cuando no se hallen incluidos en la ley de 1.º de enero de 1911, será de la competencia de la Dirección general de Primera enseñanza, sujetándose en todo caso á los preceptos legales vigentes.

Disposición final.

Quedan derogados los reales decretos de 24 de septiembre de 1903, 29 de junio de 1913, y todos los demás que se opongan al presente.

Por el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes se dictarán las disposiciones necesarias para el cumplimiento de este decreto.

Disposiciones transitorias.

1.ª El plan de estudios establecido por este decreto comenzará á regir desde 1.º de octubre próximo, y estarán obligados á cursar los estudios con arreglo al mismo, incluso los alumnos que hubieren aprobado el primer curso del grado elemental.

2.ª Los profesores numerarios de Pedagogía y Legislación escolar de los estudios elementales del Magisterio, suprimidos por el art. 3.º de este decreto, pasarán á desempeñar, á su instancia, las plazas de profesores numerarios á la sazón vacantes en las Escuelas Normales, y las creadas en la Sección de Letras por el art. 37.

3.ª Para la determinación de los grupos de asignaturas que han de tener á su cargo los profesores numerarios, con arreglo á lo prevenido en el art. 37, se convocará un concurso entre los de cada Escuela, dando un plazo de quince días, para que á su instancia puedan ser destinados los profesores á las plazas que tengan mayor analogía con las que actualmente desempeñan.

Las condiciones de preferencia en este concurso serán las mismas que establece el artículo 45 del presente decreto para los concursos de traslado.

4.ª Los actuales auxiliares de Derecho y Legislación escolar que desempeñen sus cargos en propiedad en los estudios elementales del Magisterio, suprimidos por el artículo 3.º de este decreto, pasarán á las vacantes que existan en la actualidad y á las primeras que se produzcan en las Escuelas Normales de Maestros.

5.ª Mientras existan auxiliares de Escuelas Normales que obtuvieron sus plazas por oposición con derecho al ascenso á profesores numerarios, se les adjudicarán en concurso las vacantes que hubiesen de corresponder á los dos turnos de oposición establecidos por el artículo 42 de este decreto.

6.ª Conservarán los mismos sueldos ó gratificaciones que hoy disfrutan los profesores especiales y auxiliares y los inspectores que tengan asignada en la vigente ley de Presupuestos mayor dotación que la establecida para dichos cargos por este decreto.

BOLSA DE MADRID

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Dia 1, Dia 2. Lists various public funds and their values on two consecutive days.

LOS TEATROS

Novidades.—Este popularísimo coliseo ha inaugurado la temporada con más suerte, si cabe, que en temporadas anteriores. A ello contribuyeron elementos segurísimos é indispensables para alcanzar éxito tan espontáneo y unánime como el que manifestó el numeroso y selecto público que llenaba la sala. El cuadro de la compañía, que es de un conjunto excelente; el estreno de El machacante y de Arriba la ligal, más aplaudidas cada día, y de opuesto ambiente, y, por último, la Empresa, que ha presentado las obras todas como pudieran presentarse en el teatro más escrupuloso.

CINES Y VARIETES

Palacio del cinematógrafo. Hoy grandes estrenos. El misterio de Corner's house VENGANZA MORTAL. Pablos, 4 ptas. Butacas, 0,50. General, 0,20.

ULTIMAS NOTICIAS

EL CONFLICTO EUROPEO

El Gobierno francés abandona París

Manifiesto a la nación. PARIS, 3. Los periódicos publican un manifiesto dirigido a la nación francesa por el Presidente de la República y el Gobierno.

«Para poder continuar la guerra indefinidamente el Gobierno francés abandona provisionalmente París.

Se instalará en otra ciudad francesa, y desde allí continuará dirigiendo la lucha.

Francia seguirá peleando mientras le quede un hombre. La victoria es cuestión de resistencia y de constancia.

Resistiremos sin dudar jamás de la victoria, y ésta, al fin, será nuestra.»

En el manifiesto se aconseja al pueblo francés, calma, y valor para soportar las consecuencias de la campaña, que será larga y durísima, y obligará a grandes sacrificios.

En París la emoción es muy grande y se han hecho grandes preparativos para resistir el ataque de los alemanes, que será cuestión de días.

Nueva victoria rusa

Catorce mil bajas austriacas. SAN PETERSBURGO, 2. (Recibido el 3.) Una nota oficial, facilitada por el ministerio de la Guerra, dice que el ejército ruso invasor de Austria ha obtenido una nueva victoria.

Después de la batalla de Lemberg ha derrotado nuevamente a los austriacos, causando los 10.000 bajas y haciéndoles 4.000 prisioneros.

En esta nueva batalla los austriacos han peleado con menos resolución que en las anteriores, lo cual prueba que empiezan a estar desmoralizados.

Abandonaron otros setenta cañones. Todas las defensas exteriores de Lemberg están ya en poder de los rusos, que confían en estar ya en breve en la plaza.

La invasión de Prusia

Refuerzos alemanes. SAN PETERSBURGO, 2. (Recibido el 3.) Una nota oficial del ministerio de la Guerra dice que continúa el avance de los ejércitos rusos en la Prusia septentrional.

En la meridional los alemanes están concentrando muchas tropas, que reciben constantemente de Bélgica.

Dichas fuerzas están constituidas por varios Cuerpos de ejército, provistos de mucha artillería de grueso calibre.

Para hacer frente a estos fuertes adversarios, los rusos envían grandes masas de tropas desde Vildna, punto de concentración de sus ejércitos invasores del Norte.

En breve se librará una gran batalla entre los rusos y las tropas alemanas recién llegadas a Prusia.

También envía Rusia nuevos Cuerpos de ejército al Vistula y al Dniester.

Un cálculo.

SAN PETERSBURGO, 2. (Recibido el 3.) Una nota oficial del Estado Mayor ruso dice que desde que comenzó la guerra las pérdidas totales sufridas por el ejército austriaco en su lucha con el ruso ascienden a 140.000 hombres, entre muertos, heridos y prisioneros.

Ruyendo de París

En previsión de un sitio. PARIS, 3. Continúan los trabajos de fortificación en el campo atrincherado de París. Este será defendido energicamente por una numerosísima guarnición.

El ministro de la Guerra, acompañado del general Gallieni y de otros jefes, inspecciona diariamente los trabajos.

Todos los parisienses que pueden hacerlo abandonan rápidamente la capital, dirigiéndose al Oeste y al Sur, por las estaciones de Orleans y Austerlitz, y en general por toda la línea del Sur y del Oeste, por donde salen centenares de trenes llevándose a miles de familias.

El Gobierno, en vez de evitar este éxodo, lo ve con buenos ojos, considerando que tanto mejor podrá resistir París cuanto menor sea la población civil que quede en su recinto.

Mientras por unas estaciones se van todos los parisienses que no quieren afrontar los riesgos del asedio, por otras llegan inmensos convoyes de viveres.

Hay ya subsistencias en París para sostener un sitio muy largo.

Dinero para la guerra

Centenares de millones. PARIS, 3. Ha sido publicado un decreto concediendo al ministro de la Guerra créditos por valor de 887.763.750 francos.

He aquí algunas de las partidas citadas en el decreto:

114 millones para subsidios.

124 para sueldos.

67 para la compra de caballos.

84 para material de Artillería.

También se concede un crédito suplementario de siete millones para la compra de pólvoras.

Bombas sobre París

Algunos daños. PARIS, 3. Ayer, por la tarde, comenzó a volar sobre París un aeroplano alemán.

Comenzó a describir circuitos encima del ministerio de la Guerra, y luego otros sobre la Cámara de diputados.

Desde los puestos militares de ambos edificios se le hicieron numerosos disparos de fusil.

El aeroplano se alejó, pero volvió al poco rato y comenzó a arrojar bombas.

Una cayó en la calle del 4 de septiembre, esquina a la Avenida de la Opera; otra frente a núm. 41 de la calle de Joubert; otra en la calle de Hannover; otra frente al núm. 13 de la calle Vivienne; otra en la calle de la Condamine.

Todas ellas causaron daños materiales, pero no desgracias, pues la gente, advertida, se guardaba a tiempo.

Un biplano francés, con una ametralladora, salió en persecución del aeroplano alemán.

Este huyó, desapareciendo en breves momentos.

El servicio militar de aeronáutica ha establecido en torno de París unos puestos de vigilancia.

Estos puestos están unidos telefónicamente a los diversos campos de aviación.

Apenas sea apercebido un aeroplano alemán, se dará conocimiento a los campos de aviación, y de ellos saldrán aviadores, que procurarán capturar al aeroplano enemigo.

En Issy-les-Moulineaux habrá siempre dispuesta una flotilla de aeroplanos.

En la Torre Eiffel y en otros puntos elevados de la capital estarán de guardia diversos vigilantes.

Heridos, prisioneros y fugitivos

Llegada de trenes. PARIS, 3. Siguen llegando trenes del Norte y del Este con heridos franceses y prisioneros alemanes.

Son enviados inmediatamente a diversas localidades del Sur y del Oeste de Francia.

Han sido dirigidos a Castres dos convoyes con 300 prisioneros.

Se los alojara en el Seminario.

A Moulins se ha enviado otro tren con 242 rehenes alemanes, muchos de ellos funcionarios públicos, que han sido hechos prisioneros en Alsacia.

Entre ellos figuran un alcalde y un sacerdote.

Ya es imposible hacer una estadística del número de heridos que llegan, pues como se combate diariamente, también son evacuados diariamente sobre París miles de ellos.

Turcos y alemanes

Noticias inglesas. LONDRES, 2. (Recibido el 3.) Según noticias de la Agencia Reuter continúan llegando a Constantinopla marinos, oficiales y suboficiales del ejército de Alemania.

El 24 de agosto pasaron por Philipópolis 154 oficiales. El 25, pasaron por Sofía 135 marinos y tres oficiales de Estado Mayor del ejército de tierra; el 26, también por Sofía, 100 marinos más.

Todos estos marinos son destinados inmediatamente a los buques de la escuadra turca.

Se ha confirmado que el «Goeben» y el «Breslau» están tripulados nuevamente por marinos alemanes.

Isla ocupada

Sigue el bloqueo. Según despachos de Nueva York, que publica el «Herald», ayer recibiese en la citada población yanqui, la noticia, procedente de Pekín, de que los japoneses se han apoderado de la isla de Tachien.

Continúa el bloqueo de la colonia alemana de Kiao Techeo.

La flota germana del Extremo Oriente no ha vuelto a salir al mar.

Combate de caballería

En Compiegne-Soissons-Crey. PARIS, 3. Ayer y anteaer ha habido encarnizados combates de Caballería en la región Compiegne-Soissons-Crey.

Fueron sostenidos principalmente por ingleses y alemanes.

Los franceses apenas intervinieron en ellos.

Parece fuera de duda que el ejército anglo-francés no se propone cubrir París, sino retirarse al Sur para aguardar una ocasión propicia.

¿SERÁ CIERTO?

Sensacionales declaraciones del señor Lerroux

La neutralidad y la guerra. PARIS, 3. El jefe de los radicales españoles, Sr. Lerroux, se encuentra aquí desde hace dos días.

Ha celebrado varias conferencias con diversos personajes políticos franceses.

En ellas se trató de la neutralidad española y de las consecuencias de la guerra actual.

Hoy publica Le Journal unas interesantísimas declaraciones del Sr. Lerroux, que son muy comentadas.

El jefe radical español dice, en sustancia, que siempre ha sido contrario a que España se mantenga neutral, pues entiende que esta neutralidad le perjudica. Así lo ha dicho en España y así lo repite en Francia, siendo muchos los que en España participan de su opinión.

Asegura el Sr. Lerroux que le consta que si el Gobierno francés hiciera al español algunas indicaciones claras, España abandonaría su neutralidad, movilizaría su ejército y se lanzaría a la guerra.

Naturalmente, las palabras que Le Journal pone en boca del Sr. Lerroux son objeto de grandes comentarios.

Noticia confirmada

Villa-Urrutia seguirá en París.

Como adelantábamos ya en nuestra edición de la mañana, M. Poincaré con su Gobierno se ha trasladado a Burdeos, adonde habrá llegado hoy por la mañana.

Llegado este momento, podemos decir que nuestro embajador en Francia, en instantes tan críticos como los presentes, no seguirá a Burdeos, sino que continuará en París, porque así lo exige la defensa de los intereses de España y de sus súbditos en aquella capital y la de los intereses rusos que allí nos han sido encomendados.

Como nuestros lectores comprenderán, son momentos éstos de una gran expectación, y nada nos atrevemos a aventurar respecto a la impresión que en París cause la salida para Burdeos del Gobierno con el jefe de Estado.

No sería extraño que puedan sobrevenir serios trastornos, aunque es de creer que el pueblo parisiense interpretará en su verdadero alcance el acto que imponiéndose seguramente un sagrado sacrificio, realizan los elementos directores de la nación.

Noticias de Londres

Informes de Londres parecen confirmar que el ejército inglés está en comunicación con el ejército francés, en sus dos alas, estando, pues, por ambas en contacto.

Se han publicado en Inglaterra listas de las bajas.

Hasta ahora confiesan que han tenido 37 oficiales y 117 soldados muertos, y 57 oficiales y 629 heridos.

Habían también de que han tenido 95 oficiales y 4.183 desaparecidos, que se suponen han sido bajas que no han podido recoger en repulgueros que han efectuado.

Ayer llegaron a Londres 500 heridos. Las mismas noticias se ocupan en un ataque contra París, efectuado anoche por los dirigibles.

También dicen que los rusos están próximos a ocupar Lemberg y que los austriacos han tenido, como ya se ha dicho, pérdidas importantes, habiéndoles hecho los rusos 30.000 prisioneros.

Dirección general de Obras públicas

Caminos vecinales. Se ordena la ejecución, por el sistema de Administración, de las obras de los caminos vecinales siguientes:

Muros a la Terra de Viveiro (Lugo). Morcuera a Licerias (Soria).

Fontanares a Pozoclaro (Valencia). Aleira a Sueca (Valencia).

Serantes a Doniños (Coruña). Puertos. Se aprueba el proyecto del muro de defensa de la iglesia de Luanco (Oviedo), por su presupuesto de 20.994.43 pesetas, ordenándose la ejecución de las obras por el sistema de Administración.

—Idem id. de la estación sanitaria, provisional, en el puerto de Barcelona, por su presupuesto de 24.680,65 pesetas, idem id. id.

—Idem id. de cinco boyas de amarre para los muelles de La Pallosa y del Este, en el puerto de la Coruña, por su presupuesto de 12.257 pesetas, idem id. id.

Consejo con S. M.

Esta mañana se ha celebrado en Palacio el Consejo que, como jueves, ha presidido Su Majestad.

El Sr. Dato, en su discurso, dió primero cuenta del manifiesto que el Presidente de la República francesa y su Gobierno han dirigido al país en el momento de trasladar su residencia a Burdeos.

Es un documento vibrante, en que, hablando de la guerra, anuncia que el ejército francés está batallándose bien; pero que parte del flanco izquierdo se ha replegado a nuevas líneas de defensa y justifica la salida para Burdeos por el deseo de no subordinar la causa de Francia a la suerte de París.

Se dice en el manifiesto que, antes de abandonar París M. Poincaré y su Gobierno, han sido tomadas todas las medidas de previsión y acumuladas todo género de elementos, con el fin de que París haga una resistencia vigorosa, en la que fía el Presidente de la República, el Gobierno y la nación entera, teniendo en cuenta el espíritu y la serenidad de los parisienses, a cuyas circunstancias correspondiera la energética resistencia.

Dícese, además, que Inglaterra es dueña del mar; que Rusia continúa su avance por Alemania, y que el triunfo para las naciones aliadas será, a la larga, seguro.

Anunciase el decidido propósito del Gobierno francés de continuar la defensa del territorio, prosiguiéndose la guerra, y hace un llamamiento a los elementos parlamentarios para que le acompañen a Burdeos, para estar en constante comunicación con ellos.

El documento es verdaderamente alentador para la continuación de la guerra y la defensa del territorio francés.

«A estas horas—decía el Sr. Dato—se encontrara ya en Burdeos el Presidente de la República con su Gobierno, pues salió anoche en esa dirección.»

Después, el Presidente dió cuenta del sentido general en que viene inspirada la Prensa extranjera, fijándose en lo que se refiere a la neutralidad de España, cuya actitud merece respeto y consideración en general, y principalmente por parte de la Prensa inglesa y la alemana.

Hizo a continuación un resumen de las noticias e impresiones recibidas por el Gobierno.

Pasó inmediatamente a ocuparse del aspecto económico, relacionándolo con el mensaje de los catalanes y con las peticiones formuladas por Vizcaya y otras regiones de la Península, haciendo mención de las conferencias que con el gobernador y algunos consejeros del Banco de España ha celebrado el señor ministro de Hacienda, y expresando la esperanza que el Gobierno abraza de que pueda contribuir a mantener la normalidad, si no de un modo completo, porque esto no está en sus manos, ni en la de ningún Gobierno, después de la grandísima perturbación producida

por la conflagración europea, al menos en grandísima parte.

Se lamentó el Sr. Dato de que parte de la Prensa, tanto la derecha como la izquierda, dirija censuras a algunos beligerantes y denuncias de un apasionamiento que no corresponde a los deberes de un país neutral, y que puede llegar a constituir en un momento un peligro, y ser objeto de alguna reclamación diplomática.

Ha manifestado que, conociendo el patriotismo de toda la Prensa española, tiene la seguridad de que procurará evitar las dificultades que por esas actitudes pudieran presentarse, aunque para ello tengan que dominar inclinaciones, afectos y simpatías.

Si se llegara por algunos periódicos a lo ilícito, a ataques, por ejemplo, a Soberanos, aun siendo muy doloroso para el Gobierno, tendría que excitar el celo de los Tribunales de justicia para poner el correctivo a la extralimitación que se incurriera.

Informó al Rey de cómo se habían hecho las liquidaciones de las operaciones a plazo en los mercados de Madrid y Barcelona, hechas con algunos sacrificios, a los que todos han coadyuvado, pero sin quebras, y sólo con pequeños descubierto en Barcelona, que han girado alrededor de 80.000 pesetas, cantidad despreciable si se tiene en cuenta la magnitud del conflicto.

Por último, se ocupó de las noticias que transmita el alto comisario de Marruecos, y que no acusan novedad.

El Sr. Dato volverá esta tarde a Palacio. Ha dicho que mientras esté el Rey en Madrid, le visitará diariamente con bastante frecuencia, atendiendo al deseo del Monarca de estar informado del curso de los acontecimientos.

Así, pues, cualquier visita que estos días haga al Rey el Sr. Dato, fuera de las horas de costumbre, no habrá que atribuirle a nada extraordinario.

Algún periódico habla de trabajos en Portugal en favor de la restauración del régimen monárquico.

No parece que tenga fundamento la cosa. El Sr. Dato, refiriéndose a ello, decía que, según sus noticias, hace unos días que don Manuel dirigió un manifiesto a los monárquicos portugueses, recomendándoles la unión en estos momentos y que se pudiesen al lado del Gobierno y apoyando también a Inglaterra mientras dure el conflicto europeo.

A NUESTROS LECTORES

Un seguro gratis para cada suscriptor

LAS SUSCRIPCIONES PUEDEN HACERSE EN CUALQUIER DIA DEL MES, RIGIENDO HASTA LA MISMA FECHA DEL AÑO SIGUIENTE.

A virtud de contrato celebrado con la «Zurich», importante y poderosa Compañía general de Seguros contra los Accidentes y la Responsabilidad civil, domiciliada en Zurich (Suiza), LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA regala a todos sus suscriptores de año, completamente libre de todo gasto, un Seguro de accidente ferroviario, bajo las siguientes condiciones:

PRIMERA.—La «Zurich» asegura a todos los suscriptores de año de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, por el solo hecho de serlo, contra los accidentes de que el asegurado pudiera ser víctima hallándose de pasajero en una vía pública de ferrocarril, con vía propia, de cualquier sistema y clase y en un punto cualquiera del Globo.

Sólo se consideran como accidentes de viaje, y por lo tanto, sólo serán cubiertos por el presente seguro, los accidentes causados por un siniestro que sufriese el tren, ocupado por el asegurado, a consecuencia de incendios, rayos, descarrilamientos, choques, hundimientos de terraplenes, túneles y puentes, hundimientos de terreno, etc., etc.

Los efectos del seguro no se extienden a regiones en que reinen guerras ó perturbaciones civiles.

SEGUNDA.—Tienen derecho al seguro todos nuestros suscriptores de año, cualquiera que sea su sexo, edad, profesión ó ocupación, incluso los ambulantes de Correos y de ferrocarriles y el personal de las Compañías de wagons-lits y wagons-restaurants.

Por lo que se refiere al personal de ferrocarriles y de wagons-lits y wagons-restaurants, debe advertirse, sin embargo, que sólo estarán cubiertos del riesgo si al ocurrir el accidente iban en el tren como pasajeros, pero sin prestar ningún servicio en el mismo tren.

TERCERA.—La «Zurich» garantiza: A.—Si algún asegurado muriese a consecuencia de un accidente ferroviario, producido por las causas a que se refiere el artículo 1.º, sus sobrevivientes percibirán

10.000 PESETAS Tendrán derecho a esta indemnización las personas siguientes:

1.º El esposo ó la esposa sobreviviente de la persona asegurada.

2.º Los hijos de la misma.

3.º Los padres, y últimamente, 4.º Los hermanos, y los hijos de aquellos hermanos que ya no vivieran, entendiéndose que la primera categoría de sobrevivientes que por orden correlativo exista, excluye del beneficio a los que siguen después, y que el recibo librado por aquella desgracia por completo de todas sus obligaciones, tanto a la «Zurich» como a LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

B.—Si a consecuencia del accidente, y dentro del plazo de un año, a partir de la fecha del mismo, el asegurado queda en absoluto, y de un modo que se pueda considerar como permanente, inválido ó incapacitado para el trabajo, el propio asegurado percibirá

10.000 PESETAS CUARTA.—Para los efectos de estos seguros se considera invalidez total: la pérdida ó inutilización total de ambos brazos ó de ambas manos, de ambas piernas ó de ambos pies, ó de un brazo y una pierna, ó de una mano y un pie, como también la ceguera total, la parálisis total y el desarreglo de las facultades mentales que cause incompleta incapacidad para el trabajo.

QUINTA.—Este seguro cubre los accidentes que en la forma enumerada puedan ocurrirles a los suscriptores de año de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA durante el período de 365 días que comprende su suscripción, empezando a contarse ésta desde el día siguiente al de la fecha del recibo que se entregará al suscriptor.

SEXTA.—Para acreditar su calidad de asegurado por LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA en la «Zurich», basta sólo el recibo de suscripción que se entregará a cada suscriptor.

SEPTIMA.—Los actuales suscriptores de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA que quieran disfrutar de los beneficios de este seguro, deberán enviar a nuestra Administración el importe de tantas mensualidades como sean necesarias para completar un año, teniendo en cuenta las que lleva transcurridas su suscripción.

Los precios de suscripción por año son los siguientes:

Madrid, 18 pesetas. Provincias y Portugal, . . . 20 » América y Oceanía, 30 » Unión Postal, 65 »

Los pagos tienen que hacerse por adelantado, en libranzas de la Prensa, Giro Postal, Giro Militar, sobres monederos, letras ó cheques, y a nombre del señor administrador de este periódico.

Apartado de Correos 105, ó personalmente en nuestras OFICINAS CENTRALES:

ARENAL, 1, MADRID

Recomendamos muy especialmente a cuantas personas nos favorezcan con su suscripción, envíen con toda claridad su nombre y dos apellidos, señas exactas de su domicilio y provincia a que pertenezca el pueblo de su residencia.

Señalamiento de pagos

La Dirección general de la Deuda y Clases pasivas ha dispuesto que por la Tesorería de la misma, establecida en la calle de Atocha, 15, se verifique en la actual semana, y horas designadas al efecto, los pagos que a continuación se expresan, y que se entreguen los valores siguientes:

Días 4 y 5.

Pago de créditos de Ultramar, del señalamiento especial, en metálico y efectos, hasta el número 10.063.

Idem de id. id. del señalamiento corriente, en metálico, hasta el núm. 95.200.

Idem de id. id. en efectos, hasta el número 96.000.

Entrega de hojas de cupones de 1911, correspondientes a títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100, hasta el núm. 8.885.

Idem de títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, emisión de 30 de diciembre de 1908, por canje de otros de igual renta, emisión de 31 de julio de 1900, hasta el número 27.011.

Pago de carpetas de conversión de títulos de la Deuda exterior, con arreglo a la ley y real decreto de 17 de mayo y 9 de agosto de 1898, hasta el número 32.426.

Idem de títulos de la Deuda exterior presentados para la agregación de sus respectivas hojas de cupones, con arreglo a la real orden de 18 de agosto de 1898, hasta el número 3.045.

Idem de residuos procedentes de conversión de las Deudas coloniales y amortizable al 4 por 100, con arreglo a la ley de 27 de marzo de 1900, hasta el número 2.430.

Idem de conversión de residuos de la Deuda al 4 por 100 interior, hasta el número 9.970.

Idem de carpetas provisionales de la Deuda amortizable al 5 por 100 presentados para su canje por sus títulos definitivos, con arreglo a la real orden de 14 de octubre de 1901, hasta el número 11.139.

Entrega de títulos del 4 por 100 interior, emisión de 1900, por conversión de otros de igual renta de las emisiones de 1892, 1899 y 1890, facturas presentadas y corrientes, hasta el número 13.738.

Idem de carpetas provisionales, representativas de títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100 interior, para su canje por sus títulos definitivos de la misma renta, hasta el número 1.489.

Pago de títulos del 4 por 100 interior, emisión de 31 de julio de 1900, por conversión de otros de igual renta, con arreglo a la real orden de 14 de octubre de 1901, hasta el número 8.699.

ESPECTACULOS

EL CARTEL DE HOY

BUEN RETIRO.—A las 10.—Todas las noches con ciérrita y secciones de variedades por notables artistas.—Entrada al Parque, 50 céntimos.—Martes y viernes (moda), una peseta.

GRAN TEATRO.—Palacio del Cinematógrafo.—Único teatro de verano.—Espectáculos sensacionales. El misterio de Corner's House y Venigana mortal.—Éxito inmenso: último día de El ojo del diablo y otras.—Palcos, 4 pesetas.—Butaca, 0,50.—General, 0,20.

NOVEDADES.—El primer fresco.—7,15, Congreso Ionenista.—0,15, El caballo.—10,15, El mechacanto.—11,45, ¡Arriba la liga!

PRINCIPE ALFONSO.—(Géova, 10 y 18, y General Castaños, 6.)—De 5,30 a 12,30, Sección continua de cinematógrafo con cambios de películas y notables estrenos. Películas de la guerra. En las garras del león y otras.

MAGIC-PARK.—(Calle de Ferraz, Paseo de Rosales, 17.)—0,30, Grandes atracciones.—Academies de billar y tiro al blanco, juego del palo, tumbola de palomas y otras diversiones.—Grandioso éxito de La Santiguilla, La Colimba, Mary-Antonelli, Las Mascotas, Elvira Ferrero, Pepe Medina y Resurrección Quijano.—Entrada, 10 céntimos.

SALON DORE.—Sección continua.—Éxito: La vida por el Rey.—Éstreno: El misterio de Corner's House.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor, 7.

XIV ANIVERSARIO
EL EXCMO. SEÑOR
D. Pedro de Alcántara Téllez-Girón

Fernández de Santillán, Alfonso, Pimentel Valdivia,
Borja, Diego López de Zúñiga, Ponce de León Benavides y Silva, etc., etc.
DUQUE DE OSUNA

CONDE DE URESA, CONDE-DUQUE DE BENAVENTE, DUQUE DE GANDÍA Y DE PASTRANA, MARQUÉS DE JAVALQUINTO, PRÍNCIPE DE ANGLONA, MARQUÉS DE MARCHINI, CONDE DE OHLIO EN ITALIA, CINCO VECES GRANDE DE ESPAÑA, GENTILHOMBRE DE CÁMARA, CON EJERCICIO Y SERVIDUMBRE, DE SS. MM. LOS REYES D. ALFONSO XIII, D. ALFONSO XII Y DOÑA ISABEL II, CABALLERO DE LA REAL MAESTRANZA DE SEVILLA, SENADOR DEL REINO POR DERECHO PROPIO, GRAN CRUZ DE CARLOS III, CABALLERO DE LA ORDEN MILITAR DE SAN FERNANDO, POR MÉRITO DE GUERRA, ETC.

Falleció en la villa de Biarritz el día 3 de septiembre de 1900

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Su hija, la Excmo. Sra. D.ª María de los Dolores y Téllez-Girón, condesa-duquesa de Benavente, duquesa de Gandía y otros títulos, etc.; hermana política, sobrina, sobrinos políticos, prima, primos políticos y demás parientes, ruegan á sus numerosos amigos se sirvan encomendarle á Dios.

Todas las misas que se celebren en su corte el día 8 del corriente, en la parroquia de San Pedro el Real (antes iglesia de la Paloma), y en la de los PP. Carmelitas Descalzas (calle de Don Evaristo San Miguel), así como las que se digan en el panteón de Osuna, serán aplicadas por el alma de dicho excelentísimo señor.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Nuncio de Su Santidad, el Excmo. Sr. Cardenal-Arcebispo de Toledo, los Excelentísimos é Ilmos. Sres. Arzobispos de Sevilla, Granada, Arzobispo-Obispo de Madrid-Alcalá, Obispos de Jaén, Sió, Astorga, Guadix y Málaga, han concedido cien días de indulgencia los dos primeros, ochenta los dos segundos y cuarenta los restantes á todos los fieles por cada misa, comunión ó parte de rosario que aplicaren por el alma de dicho excelentísimo señor.

CASAS DE LUJO BARATAS
En el mejor sitio barrio Salamanca, calle de Lagasca, núm. 109 (esquina á General Orta), hay cuartos desde 165 á 200 pías., doce habitaciones, baño, lavabo, termosifón, calefacción central y teléfono para el servicio de portería. Todos disponen de lavaderos, ascensor, azotea, teléfono. Portero de librea. «Comfort» de casa de doble precio. Queda un cuarto de 55 pías. con baño y termosifón. En la casa núm. 111 hay cuartos desde 60 á 110 pías. En la calle del General Orta hay estafeta de Correos y Telégrafos. Tranvías Diego de León.

A LOS ACREDORES DE LA
COMPANIA MADRIEÑA (Ciudad Lineal)
DE URBANIZACION
La representación del núcleo de acreedores de dicha Empresa, declarada en suspensión de pagos, invita con urgencia á todos los perjudicados, para que se sumen al expresado núcleo en defensa de sus intereses, gravemente comprometidos. Pueden dirigirse para ingresar en la agrupación, al Sr. D. V. Enriquez, calle del Espíritu Santo, 43, 1.ª izquierda, por escrito ó personalmente. De 10 á 12.

Partos: Josefina López. Hospedaje embarazadas. Consulta matriz. Pez. 19. 2.ª

SE VENDE UN AUTOMÓVIL
Renault 20-30, en buen uso, Limousine. Para verlo y tratar Paseo de la Castellana, 47, todos los días laborables, de 4 á 6 de la tarde. No se admiten oarradores.

AVISO
La Casa que más paga por oro, plata, platino, galones y toda clase de alhajas, se Plaza de Santa Cruz, 7. PLATERIA

DOLOR DE CABEZA
Neuralgias y jaquecas desaparecen en cinco minutos con la HEMICRANINA del Dr. M. CALDEIRO 3 pías. Pídanse en farm.

SOCIEDAD DE ANUNCIOS
Se reciben para los periódicos.
MONTERA, 19

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas
completamente desembolsado.
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
50 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS SOBRE LA VIDA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
ALCALÁ, 43. Oficinas: CABALLERO DE GRACIA, 60

VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ALAVA)
DE LOS HEREDEROS DEL
EXCMO. SR. MARQUES DE RISCAL
Exposición de Burdeos de 1895.—DIPLOMA DE HONOR.
La más alta recompensa concedida á los vinos tintos extranjeros.
Exposición de Bruselas de 1910.—GRAN PREMIO.
Exposición de Buenos Aires de 1910.—GRAN PREMIO DE HONOR.
PRECIO EN LA ESTACION DE CENICERO

MARCA	VINO EN SU			PESO aproxi- mado. Kilos.
	2.º año.	3.º año.	4.º año.	
Barrica de 225 litros doble envase.	280	280	850	300
Barril de 100 litros id., id.	110	180	160	140
Barril de 75 litros id., id.	85	100	120	112
Barril de 50 litros id., id.	60	70	85	80
Barril de 25 litros id., id.	35	40	45	40
Caja con 25 botellas.	>	>	50	50
Caja con 12 botellas.	>	>	25	25
Caja con 25 medias botellas.	>	>	23	30

Pedidos.—Pueden hacerse al administrador en Elciego (Alava), Mr. G. Dubos, dirigiéndose las cartas por Cenicero, ó al apoderado de la casa en Madrid, D. Emilio Dominguez y Pérez, Cuesta de Santo Domingo, número 5, principal izquierda.
Pagos.—Al contado, al hacer el pedido, en letra á ocho días vista sobre Madrid.

DEPÓSITOS EN ESPAÑA:

- Almería.—D. Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos, 2.
- Avilés.—D. Alejandro González García, Arco de la Cámara, Ultramarinos.
- Barcelona.—Sr. Hijo de D. José Vidal y Ribas, Rambla de San José, 23; calle de Pelayo, 42; calle del Hospital, 2, y plaza del Borne, 8.
- Idem.—D. Manuel Urrutia, Rambla de Santa Mónica, 8 y 10, 1.º
- Bilbao.—D. Miguel Hormaechea, Bidebarrieta, 2.
- Idem.—D. Pablo Tapia, Santa María, 17.
- Cáceres.—D. Manuel García, Alfonso XIII, núm. 4.
- Cádiz.—D. José Serrano de la Jara, Antonio López, 3.
- Cangas de Onís.—D. Graciano Fernández, Cereales y Ultramarinos.
- Ciudad Real.—D. Diego Pizarroso, Castelar, 15, Hotel Pizarroso.
- Córdoba.—D. Manuel Ortega, Duque de Hornachuelos, 74, Almacén.
- Idem.—D. Esteban Gómez Mateo, plaza de Sagasta, 1.
- Coruña.—D. Justo Navarro, Santa Catalina, 1.
- El Ferrol.—D. Faustino Salanova, Sánchez Barcáiztegui, 1.
- Huelva.—D. Valeriano Clordia, Concepción, 12.
- Jaén.—D. Joaquín Porras, Maestra Baja, 15, confitería.
- Jerez de la Frontera.—D. José de Calva y Aguirre, Conocedores, 4.
- Linares.—D. Antonio Córdoba, Agua, 7, «La Estrella Oriental».
- Madrid.—Sra. Viuda de D. Baldomero García, «High Life», Carrera de San Jerónimo, 14.
- Idem.—D. J. Pecastaing, Príncipe, núm. 13.
- Idem.—D. Adriano Alvarez, Barquillo, 3.
- Idem.—Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 8, «La Mallorquina».
- Idem.—D. Francisco de Cos, Conde de Xiqueña, 2, y Paseo de Recoletos, 21, Comestibles.
- Idem.—D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15, Comestibles.
- Idem.—D. Antonio Montalbán, Nicolás María Rivero, 12 (antes Cedaceros).
- Idem.—D. Santiago de Mollinedo, Conde de Romanones, 12, Ultramarinos.
- Madrid.—D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 8, «Las Colonias».
- Idem.—D. H. Pidoux, Cruz, núm. 12.
- Idem.—D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, é Infantas, 4 y 6, Vinos.
- Idem.—Sra. Viuda de D. E. Ortiz, Alcalá, 33 y 35, «La Negrita».
- Idem.—D. Jorge Balaguer, Jacometrezo, 10 y 12, y Montera, 51, «La Mallorquina».
- Idem.—«Bodega Victoria», Olózaga, 6, teléfono 640.
- Idem.—D. Ramiro García Suárez, «Caves Monopole», Carrera de San Jerónimo, 30.
- Málaga.—D. A. de Burgos Maesso, Bodegas, Don Cristóbal, 8.
- Idem.—Sra. Viuda de Westendorp y Compañía, Nuño Gómez, 17.
- Oviedo.—Sr. Hijo de D. G. Mori, Ciomadivilla, 5.
- Palencia.—D. Isidoro Fuentes, «Central Hotel», Barrionuevo, 14 y 16.
- Ribadesella (Asturias).—Sres. R. Fernández y Compañía, Cereales y Ultramarinos.
- Salamanca.—D. Lázaro Bartolomé, Rúa, 13 y 15.
- San Ildefonso (Real Sitio).—D. Adriano Alvarez, plaza del Vidriado, 4.
- San Sebastián.—D. Mateo Balaguer, Camino, 7.
- Idem.—D. José Echave, «La Urbana», plaza de Guipúzcoa, 15.
- Idem.—Casa Delbos, Proveedores efectivos de la Real Casa, Legazpi, 4 y 6.
- Idem.—Señores Busto y Noguera, Fuenterrabía, 30.
- Idem.—Doña Dolores P. de Mocoora, Legazpi, 5.
- Santander.—D. Bernardo Martínez, Alameda primera, 20 y 22, Almacén de vinos.
- Segovia.—Sres. Dominguez y Compañía, Sucesores de Ochoa, Juan Bravo, 5.
- Sevilla.—D. José María de Olmedo y Carranza, Alameda, 29.
- Valencia.—D. Pedro Nadal, calle Pascual y Genis, 14, Comercio.
- Valladolid.—D. Eudasio López, Santiago, 1 y 3.
- Vitoria.—D. Manuel Hernández, plaza de la Independencia, 4.
- Idem.—Sres. D. Maximino Pérez y Compañía, Postas, 16.
- Zaragoza.—D. Miguel Mur, Coso, 37.

PRECIOS EN ESTOS DEPÓSITOS:

Caja con 25 botellas de vino en su 4.º año.....	Pesetas 60
Caja con 12 botellas de vino en su 4.º año.....	30
Una botella de vino en su 4.º año.....	2,50
Caja con 25 medias botellas en su 4.º año.....	36
Una media botella de vino en su 4.º año.....	1,50

ADVERTENCIAS.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca cuya reproducción aparece arriba, la cual va siempre puesta en todos los envases se envían precibiles envases en las cajas para botellas. Se admiten las botellas y las medien el plomo que sellará á la malla de midor pesetas 0,25 por cada una, con la media botella. En las etiquetas y sus fundas y cajas, en las barricas y barriles y en sus dotados, en las cápsulas, corchos, etiquetas y as botellas vacías, abonando al consumo alambre que envuelve á la botella y á tal de que devuelva las mismas con en los corchos ya marcado el año del vino.
No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.
AVISO MUY IMPORTANTE A LOS CONSUMIDORES
Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta á la botella y á la media botella.—Fíjense muy especialmente en nuestra marca concedida.

FOTOGRAFIA SIUL
Es la más elegante y cómoda de Madrid. También es la preferida del público distinguido. Especial para retratos de bodas y niños. C.ª de S. Jerónimo, 23. T.º 8.961. Hay ascensor.

PIANOS
Harmoniums, pianos combinados de las mejores marcas, baratísimos. Casa Corredora.—Carrera San Francisco, 11.—T.º 4.041.

QUINTO ANIVERSARIO
LA SEÑORA
D.ª JOSEFA EGUREN Y GANDARIAS
DE DECRET
FALLECIÓ EL DÍA 4 DE SEPTIEMBRE DE 1909
en el Real sitio de San Ildefonso (La Granja)
R. I. P.
Su viudo, el doctor D. Joaquín Decref; madre política, primos y demás parientes, RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios.
Todas las misas que se celebren el día 4 del corriente, desde las siete y media de la mañana, en la iglesia de las Góngoras, de esta corte, y en San Ildefonso (La Granja), las que se digan á las diez en las iglesias de Nuestra Señora de los Dolores y en la del Rosario, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la finada. (10)

SEÑORES ANUNCIANTES
Pedid tarifas gratis á esta Empresa anunciadora, que dispone de combinaciones ventajosas en los periódicos de Madrid.
También se hacen descuentos en las esquelas que se encargan á esta Casa para todos los periódicos.
OFICINAS DE PUBLICIDAD DE
JOSÉ DOMÍNGUEZ
Plaza de Matute, núm. 8, 1.º. Teléfono 2.895
NOTA. Estas Oficinas solo se dedican exclusivamente á todo lo referente á publicidad.

ORO Y PLATA
Alhajas, Brillantes y Perlas, PAGAMOS todo su valor.—Sal, 2 al 8, y Plaza Mayor, 31.
Esta casa Thomas no ha aumentado los precios de ninguno de los miles de artículos que vende; todo lo contrario, algunos los ha rebajado y, á pesar de las actuales circunstancias, sigue tomando á la par, todas las monedas francesas, incluso los billetes, que entreguen para pago de las compras. Casa Thomas Sevilla, 3, Madrid.

Traducciones de idiomas. Escalatiná, 13. 1.º izqda.
Cura segura y pronta de la ANEMIA Y LA GLOSIS EL LICOR LAPRADE
es el mejor de los ferruginosos no ennegrecen los dientes ni causa estreñimiento. Depósito en todas las farmacias. Collin y Compañía, PAHIS.
Capitales garantizados
Deseo 500.000 pías. 1.ª hipoteca sobre finca rústica (Badajoz), vale 1.250.000. Centro Propietarios, Carretas, 23, 2.º 3.ª 6.

SOCIEDAD ANONIMA DE OMNIBUS DE MADRID
Oficinas Centrales: Paseo Pontones, 2. Teléfono 808.
Transporte de toda clase de mercancías desde las estaciones férreas de esta corte á domicilio ó viceversa.
SERVICIO RÁPIDO Y ECONÓMICO
Se reciben avisos y talones del ferrocarril en la Agencia Sucursal, calle de Tetuán, núm. 13. Teléfono, 4.580.
Para comodidad y mejor servicio de cuantos utilizan los transportes establecidos por esta Sociedad, se han instalado oficinas auxiliares.
En la estación de Atocha: Teléfono 806.
En la estación del Norte: Teléfono 801.

¡EL QUE NO ANUNCIA NO VENDE!!
PRID GRATIS LAS ÚLTIMAS Y VENTAJOSAS TARIFAS COMBINADAS para anuncios en VALLAS, teatros, tranvías, periódicos y cuantos sistemas de publicidad se desee en
“LOS TIROLESES,”
EMPRESA ANUNCIADORA
Rápidas propagandas.—Grandes descuentos.
Oficinas: Conde de Romanones, 7 y 9, entresuelos. Teléfono n.º 331

ACADEMIA
de Medicina, Farmacia, Derecho y Bachillerato. Clases ayudantes Universitad. El suspenso no paga. Internos y externos. Campomanes, 10.

Preparación militar
La Academia Sáinz, establecida en Avila, ha alcanzado siempre brillantes resultados, obteniendo los números unos de las dos últimas convocatorias en Intendencia. Para matrícula, dirigirse á D. Adolfo Daida, TALLISTAS, NUM. 6, AVILA.

PLATA DE LEY AL PESO
en toda clase de objetos y alhajas de ocasión, vende la Casa Pérez Hermanos. ZARAGOZA, 9, y FRESA, 2.

CERVEZAS DEL GALLO
IDEAL-PILSEN-UNIVERSAL-MUNICH
MARCAS REGISTRADAS
Las mejores.—Las más finas.—Las más agradables.
DESPACHO: RONDA DE ATOCHA, 23, FABRICA
TELÉFONO 1.524
Pídanse en todos los cafés y cervcerías.

Colectamos en esta provincia personas que nos dedican unos horas diarias para un trabajo de casa, sencillo é inmediato. Escribir: «Centro Artístico», Madrid.

AGUAS PURGANTES
—DE—
COSLADA
“LA MARAVILLA”
Analizadas por el sabio doctor
D. Santiago Ramón y Cajal
ó sea por la primera eminencia médica reconocida universalmente.
Las Aguas de Coslada constituyen el purgante más eficaz, rápido y seguro, jamás al tomarlas causan irritación colérica ni dolores de vientro, como sucede con todas las demás aguas purgantes; las de Coslada son las únicas que obran á los pocos minutos de tomarlas, y están exentas del sabor amargo que tienen las demás aguas purgantes; sus efectos son seguros y rapidísimos, siendo las mejores que se conocen en todo el mundo, según el dictamen de eminencias médicas. Las Aguas de Coslada también son maravillosas para combatir el estreñimiento, los infartos del hígado, afecciones de estómago, pulmones y riñones, y sobre todo contra la pariesis intestinal y de la vejiga; digestiones difíciles, enfermedades pertenecientes á la matriz y reumáticas. Son milagrosas para todas las enfermedades de la piel, como son granos infectosos, escabiosis, herpes, úlceras y fístulas.
Los pedidos al por mayor para España y el extranjero á los representantes
MARTIN Y DURAN
Tetuán, 3, MADRID
y al por menor en todas las principales farmacias y droguerías del mundo.

PRIMER ANIVERSARIO
ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE LA SEÑORA
Doña Antonia de Andía y Arrillaga
VIUDA DE D. MANUEL URDIAIN JABAT DE LA VENERABLE ORDEN TERCERA DEL CARMEN
QUE FALLECIÓ EL DÍA 4 DE SEPTIEMBRE DE 1913
Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.
R. I. P.
Su atribulada familia ruega á sus amigos se sirvan elevar una plegaria al cielo por el alma de dicha señora.
Todas las misas que se celebren en esta corte el día 4 del corriente en los Padres Carmelitas Descalzos (Don Evaristo, 19), en el Perpetuo Socorro (Redentoristas, calle de Manuel Silvela), en las Carmelitas Descalzas de Santa Ana y San José (Corcillos, 31), Carmelitas Calzadas de Nuestra Señora de las Maravillas (Príncipe de Vergara, 11), en los Padres Carmelitas Descalzos de San Joaquín, en Pamplona, en la Ilustre Colegiata de Gaudía y en las parroquias de Arquillos y Villalba, serán aplicadas en sufragio del alma de dicha señora.
El Excmo. é Ilmo. Sr. Nuncio de Su Santidad ha concedido cien días de indulgencia; el Excmo. Señor Cardenal-Arcebispo de Toledo, Primado de las Españas, doscientos días, y los Excmos. é Ilustres Sres. Arzobispo de Valencia y Obispos de Madrid-Alcalá y de Sió, cien y cincuenta días, respectivamente, á todos los fieles por cada misa que oyeren, suprada comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren por el alma de la finada. (7)